



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta

Ciudad Universitaria, 8 de agosto de 2022
Número 5,314 • ISSN 0188-5138



¡A CLASES!

COMUNIDAD | 3-7



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



SOMOS + POSITIVAMENTE UNAM





Foto: Juan Antonio López.

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Universidad Nacional comienza hoy el nuevo ciclo escolar –semestral y anual 2022-2023–, por lo que más de 400 mil universitarias y universitarios llevarán a cabo sus actividades académicas principalmente de forma presencial en todas las escuelas, facultades, centros e institutos de esta casa de estudios.

El secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, explicó que el regreso a los campus es seguro y que la Universidad ha sido muy cuidadosa en retomar las actividades presenciales, hasta que su población estudiantil esté vacunada contra el virus del SARS-CoV-2.

La mayor parte de los más de 366 mil estudiantes, comentó, están ansiosos de regresar a las instalaciones, porque hay quienes conocerán por primera vez sus escuelas o físicamente a sus compañeros y a más de 42 mil profesoras y profesores.

Lomelí Vanegas aclaró que en los últimos meses se ha trabajado para contar con las medidas que ayuden a reducir la posibilidad de contagio; por ejemplo, se busca que los salones tengan las mejores condiciones de ventilación. Además, se mantendrán medidas eficaces, como el uso de cubrebocas en espacios cerrados.

Recordó que la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia Coronavirus considera viable el regreso

Inicia la UNAM el ciclo escolar 2022-2023

¡Bienvenidos!

Más de 400 mil universitarias y universitarios empezarán sus actividades académicas en todas las escuelas, facultades, centros e institutos de esta casa de estudios

presencial, pues aunque estamos saliendo de un brote es evidente que ha bajado la letalidad de la enfermedad, lo cual da esperanza de que estemos realmente ingresando a una nueva normalidad.

En este nuevo ciclo se refrenda que la UNAM también es la casa de estudios con la más amplia oferta académica del país, al iniciar dos nuevas licenciaturas: Turismo y Desarrollo Sostenible, en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León; y Matemáticas para el Desarrollo, en la ENES Juriquilla, informó el secretario general.

Más licenciaturas e infraestructura

Además, se pondrán en operación nuevas instalaciones de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, así como de la Nacional de Ciencias de la Tierra.

De igual forma, el funcionario expuso que la pandemia ha permitido ver el potencial de la educación a distancia, por lo que se mantendrán actividades de aprendizaje, difusión y divulgación de la ciencia, de cultura y arte, en esta modalidad. Confío en que se aprovechen los numerosos repositorios de información que tiene la Universidad, aplicaciones para fortalecer el aprendizaje.

Lomelí Vanegas agradeció la confianza depositada en la UNAM, la universidad más antigua de la nación, una de las más importantes del mundo de habla hispana y que ha desempeñado un papel destacado en la construcción del México moderno.

Los 34 mil alumnos de nivel medio superior de nuevo ingreso principiarán sus clases el próximo lunes 29 de agosto debido a que el 19 se publicarán los resultados del examen, junto con los de la Comipems.



MENSAJE DE BIENVENIDA DEL RECTOR ENRIQUE GRAUE WIECHERS PARA LAS Y LOS ALUMNOS DE PRIMER INGRESO DE LA GENERACIÓN 2022-2023

Sean todas y todos ustedes muy bienvenidos a esta casa de estudios, donde se construye diariamente la nación. Para la UNAM es un gusto recibir a quienes se incorporan a este nuevo ciclo escolar: a las y los 34 mil alumnos que ingresan a iniciación universitaria o a nuestro bachillerato; a más de 50 mil que lo hacen en alguna de nuestras 132 licenciaturas, y miles de ustedes que se incorporan a estudios de posgrado.

Los recibimos con gran entusiasmo en la Universidad Nacional Autónoma de México, la mejor universidad de México, la más grande de Iberoamérica y una de las mejores universidades del mundo, y, desde hoy, su Universidad.

A partir de este momento son parte de una comunidad igualitaria y diversa, donde imperan la razón y la verdad como instrumentos de convivencia, y cuya fortaleza es la pluralidad ideológica y el respeto a las distintas preferencias y formas de pensar.

Llegan a una sociedad del saber compartido, de esfuerzo, dedicación y voluntad creadora. Desde hoy se suman a esta gran comunidad que se gobierna en forma democrática en innumerables cuerpos colegiados y en donde el mérito académico y la fuerza de la razón son los mecanismos para la toma de decisiones.

Ingresan a ella por el empeño y compromiso que demostraron en sus estudios previos, para moldear y definir su identidad y para alcanzar sus proyectos de vida. Sus familias deben estar muy orgullosas por sus logros, así como nosotros lo estamos de su incorporación a esta gran comunidad.

Con ustedes, la Universidad vuelve a crecer, se renueva y se rejuvenece. Porque es el estudiantado, en cualquiera de sus niveles, la razón principal de nuestra existencia y el impulso vital que nuestro país requiere.

Hagan de esta Universidad su casa. Cuiden sus instalaciones y respeten a todas y todos los integrantes de esta casa de estudios. Juntos podemos hacerla crecer y ser mejores cada día. Aprovechen cada espacio y cada momento, ya sea en el salón de clases, en las bibliotecas, en los pasillos o en sus diversos recintos. Visiten los variados y numerosos museos universitarios, asistan a las más de 8 mil actividades culturales que ofrecemos anualmente; hagan uso de la gran oferta electrónica que tenemos, ya sea en libros o materiales audiovisuales.

Manténganse saludables física y mentalmente, practiquen alguna de las 87 disciplinas deportivas que ofrece la UNAM, y acudan a nuestros servicios médicos o de salud mental cuando así lo perciban necesario. Esfuércense en el estudio cotidiano y vislumbren un futuro lleno de esperanzas. Disfruten plenamente esta Universidad, que es de ustedes y de toda la nación. Enamórense de ella y que la UNAM los impregne de un corazón azul y de una piel dorada.

Sean bienvenidas y bienvenidos a la casa de la garra y la libertad: al hogar de los Pumas.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Dos historias estudiantiles

La emoción de estar en presenciales

La pandemia los obligó a cursar la escuela en sus hogares; por fin tienen la posibilidad de habitar las instalaciones universitarias

FABIOLA MÉNDEZ

Carlos Jiménez y Fernando Rodríguez son estudiantes de la UNAM. No se conocen, pero este 8 de agosto se reencontrarán con su casa de estudios después de dos años y medio.

Carlos tenía apenas seis meses en la Preparatoria 6 Antonio Caso cuando llegó la pandemia, lo que, como a miles, lo obligó a continuar en línea y en esa modalidad la concluyó. “Cuando me enteré que logré quedarme en la preparatoria fue un logro inimaginable, estaba muy emocionado. Fue algo por lo que realmente luché y algo que quería hacer; no haber tenido la oportunidad de estudiar presencialmente fue un poco difícil”, relató.

Con resiliencia vivió el proceso y logró adaptarse. De hecho, considera que se volvió más responsable y dedicado. “Le saqué provecho a esta circunstancia de la pandemia y de estar en línea”.

Y aunque por los últimos 30 meses había vivido como un universitario virtual, este 8 de agosto continuará con el proceso de inscripción de manera presencial en la que será su segunda casa por los próximos cinco años: la Facultad de Medicina. Iniciará clases de modo formal en la carrera de Médico Cirujano el próximo 15 de agosto. “Me da mucha emoción aprender, sé que es un proceso muy largo, pero estoy muy entusiasmado por esta carrera, y sí estoy algo nervioso porque es la Universidad. Volver a presenciales, es algo muy nuevo, pero una vez que le agarre la onda, pues tendidos como bandidos”, aseguró.

Para Fernando será su segundo año de preparatoria en la UNAM, y este lunes será especial, ya que por primera vez tomará clases presenciales en la Prepa 6, donde obtuvo

su lugar tras haber sido uno de los puntajes más altos en el examen de selección de 2021. “Después de dos años de pandemia para mí es como entrar por primera vez a la prepa”, consideró.

Todo el año pasado tuvo la esperanza de regresar a las aulas, pero sabía que no era el momento, había que privilegiar la salud de toda la comunidad. Le fue agarrando el gusto a la modalidad virtual y aunque está contento de regresar, levantarse temprano será lo que más le cueste trabajo. “Antes te podías levantar como cinco minutos antes y ya estabas listo, ahora hay que bañarse, calcular el trayecto a la escuela... pero aunque sea temprano y no me guste que sea tan temprano, va a valer totalmente la pena. Estoy emocionado y nervioso, y me siento seguro de que me va a ir bien”.

En casa de Fernando, regresaron las desmañanadas y las prisas, también la emoción del primer día, donde convivirá con los compañeros y maestros que hasta hace unos meses eran siluetas de Zoom.

En su familia no fue el único que vivió el paso de su vida estudiantil a través de la virtualidad: sus hermanos mayores también lo experimentaron. Alberto es hermano de Fernando, tiene 18 años y también terminó su bachillerato en

línea. “Fue una experiencia vacía”, aseguró. Ya que sólo cursó cuatro meses con clases presenciales cuando llegó el confinamiento, para luego transcurrir dos años con clases en Zoom, Meet y tareas por correo.

Aunque sabía que su salud era lo primero, hoy se siente más seguro de regresar por las adecuaciones en las aulas y las medidas que se mantendrán en las sedes universitarias, y por la amplia vacunación que ya tiene su grupo de edad.

Por ello, está muy emocionado de regresar a las aulas y a la convivencia diaria con sus compañeros. Alberto ingresó a la Facultad de Economía, y ya está tomando cursos de inducción.

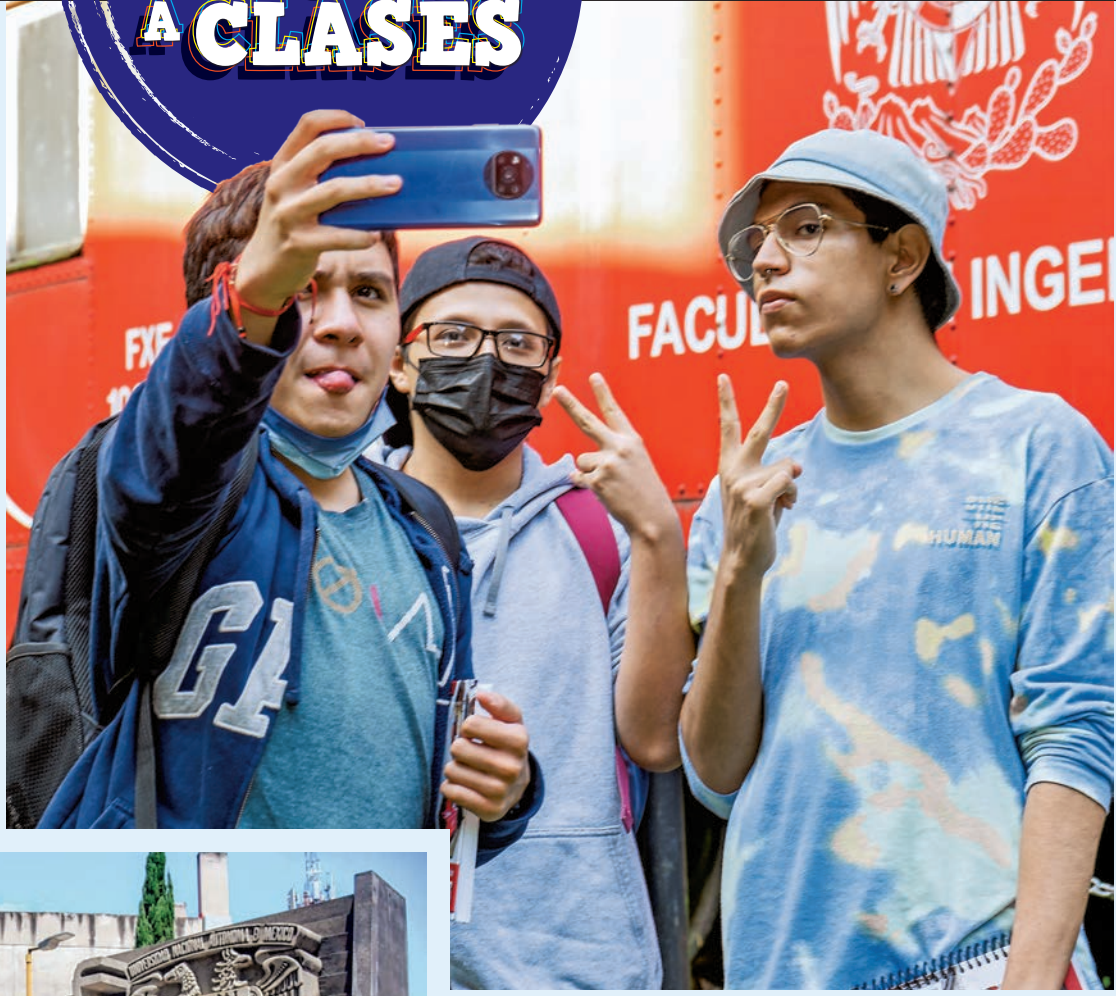
Rafael Rodríguez, hermano mayor de Alberto y Fernando, terminó su prepa “de golpe”: no hubo graduación, sólo una ceremonia virtual donde no había rostros, “pero fue algo que le ayudó a algunos a cerrar ese ciclo”, señaló. Inició en modalidad virtual la carrera de Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y así ha cursado cuatro semestres, el último en modalidad híbrida.

Su forma de ser le permitió hacer amigos y trascender más allá de las pantallas; ha forjado algunas amistades, pero resaltó que regresar a lo presencial será lo más positivo para todos. g

● Carlos Jiménez y Fernando Rodríguez.



RETORNO A CLASES





Fotos: cortesía facultades de Ingeniería, Medicina, Artes y Diseño, Química, de Estudios Superiores Acatlán y Cuautitlán, y Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; y Juan Antonio López.



“Las y los jóvenes han superado las adversidades de la pandemia”

MIRTHA HERNÁNDEZ

Al presidir la entrega del Premio al Talento del Bachiller Universitario 2022, el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que la participación de los y las jóvenes en este concurso muestra que han superado las adversidades que se les presentaron durante los 27 meses de la pandemia, e impusieron ante ellas sus convicciones con decisión.

Graue confió en que este reconocimiento sea un incentivo más para que sigan adelante en la persecución de sus sueños en la investigación científica y la humanística, la creación artística, la protección del medio ambiente y la práctica del deporte –categorías premiadas–, y también en áreas estratégicas para definir y garantizar nuestro futuro como humanidad.

“La verdadera esencia y espíritu de este certamen es hacer que sus ilusiones, vocaciones y objetivos se constituyan en motores para alcanzar sus esperanzas”, refirió en la ceremonia a distancia en la que se reconoció a 58 participantes, cinco de ellos recibieron medalla y diploma y cuatro mención honorífica.

En la séptima edición del Premio, Graue Wiechers también dijo a los universitarios que su intervención constituye un estímulo más para la superación individual y colectiva, y que se han constituido en los motores de cambio que requiere nuestra Universidad y la nación.

“No cejen de esforzarse en sus naturales vocaciones”, aseveró el rector acompañado por el secretario general de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas, y los directores generales de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), María Dolores Valle Martínez; y de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), Benjamín Barajas Sánchez.

Al hacer uso de la palabra, el director General de Orientación y Atención Educativa, Germán Álvarez Díaz de León, expresó el orgullo

Ceremonia a distancia

Se distinguió a 58 alumnos de bachillerato

universitario que se siente por los alumnos que han destacado en el concurso y pueden ser considerados un ejemplo, pues fomentan actividades de superación personal o de progreso para la comunidad.

En la Universidad Nacional, agregó, constantemente se reconocen las actividades ejemplares de sus integrantes, y se reitera que los valores que profesa son útiles para formar estupendos profesionales, así como ciudadanas y ciudadanos comprometidos.

En nombre del jurado calificador, la profesora del CCH Mayra Monsalvo Carmona manifestó que los participantes son jóvenes que asumieron retos, fortalecieron conocimientos y habilidades, se animaron a competir, y, sobre todo, la emergencia sanitaria no los detuvo.

“En medio de la incertidumbre que a muchos paralizó ustedes, de manera creativa, se desarrollaron en actividades extracurriculares; ustedes nos han enseñado la mejor manera de enfrentar la adversidad de la pandemia”, comentó.

En representación de los alumnos de bachillerato, Carlos Elishah Candanosa Salazar, ganador en la categoría de investigación científica, quien ha representado a la

UNAM y a México en las Olimpiadas Internacionales de Física, y conseguido dos medallas de bronce, citó a Albert Einstein, quien decía: el genio es uno por ciento talento y 99 por ciento trabajo duro.

“A él le tocó vivir la guerra y la persecución, a nosotros una pandemia que nos hizo valorar a las personas que nos rodean y a esforzarnos diariamente para que ni siquiera un virus letal nos detenga.”

Ximena Valeria Noria Torres, ganadora en práctica del deporte, compartió los logros que ha tenido y agradeció el apoyo de su familia, maestros y autoridades de la UNAM. “Detrás de cada reconocimiento y trofeo hay mucho trabajo personal y de conjunto”.

En la ceremonia también se distinguió a Mayra Stefanía Gómez González, José Sebastián Molina Caamaño y Mauricio Reyes Gutiérrez, ganadores en las categorías de investigación humanística, creación artística y protección al medio ambiente, respectivamente.

Además, a María Fernanda Ordóñez Figueroa, Andrés Chávez Juárez, Victoria Alin Estrada Blanco y a Victoria Emily Diriana Castellanos Plascencia, mercedores de mención honorífica. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

Fue responsable en esta casa de estudios del Programa Universitario de Energía

DIANA SAAVEDRA

El ingeniero químico Pablo Mulás del Pozo era de las personas más queridas en el mundo de la ingeniería y la energía, más respetadas, primero por su sencillez y bonhomía, además de que siempre se preocupaba por el impacto social de los proyectos, recordaron amigos y colaboradores del ingeniero en el homenaje que le rindió la Academia de Ingeniería de México (AIM).

Francisco Barnés de Castro, exrector de la UNAM, recordó que conoció al ingeniero Mulás del Pozo a lo largo de más de 50 años, con quien trabajó en varias iniciativas juntos, e inclusive en la Universidad fue responsable del Programa Universitario de Energía.

“En el sector de energía, donde se desempeñó a lo largo de los años, era de las personas más queridas y respetadas, primero por su sencillez y bonhomía, por su trato respetuoso hacia los demás, su sentido del humor, generosidad con el tiempo y los recursos, siempre proponiendo y comprometiéndose con la gente, y respetado por su tremenda capacidad, por su visión de futuro, su compromiso con la profesión, con la energía, con México, por su extrema honestidad, por el trabajo y la contribución que hizo a lo largo de los años al sector.”

Mónica Barrera Rivera, presidenta de la AIM, precisó que el homenaje póstumo al doctor Pablo Mulás del Pozo se realizó de forma híbrida un año y tres meses después de su fallecimiento debido a que el Palacio de Minería no había abierto sus puertas, y el reconocido ingeniero formará parte de un salón que se espera abrir donde se reconozca a los ingenieros que dieron forma a nuestro país.

Personajes como el homenajeado, comentó, son los que han construido el patrimonio tangible de las naciones y sus organizaciones, que convocan a jóvenes orgullosos, para pensar en grande y hacer las cosas por México, en un contexto globalizado, con soluciones sostenibles.

Isabelle Rousseau, directora del Programa de Energía de El Colegio de México, enfatizó que Mulás del Pozo ilustraba a la perfección lo que en el siglo de las luces se llamaba un hombre honesto, culto, que se interesa en todos los aspectos de la vida.

“En el tema energético manifestaba una enorme preocupación por los pro-



Foto: archivo Gaceta UNAM.

Rememoran a Pablo Mulás del Pozo

Un ingeniero como pocos

TRAYECTORIA

Nacido en Atlixco, Puebla, en 1939, Pablo Mulás del Pozo se recibió como ingeniero químico en la Universidad de Ottawa, Canadá, y como doctor en Ingeniería en 1965 por la Universidad de Princeton. En 1992 fue nombrado doctor *honoris causa* por la Universidad de Salford, del Reino Unido.

Fue académico de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, y del IPN; fue director del Instituto de Investigaciones Eléctricas, del Programa Universitario de Energía de la UNAM, y asesor de la Rectoría de la Universidad Autónoma Metropolitana; en 2013 fue nombrado miembro del Consejo de Cambio Climático del Sistema Nacional de Cambio Climático, entre otros puestos.

blemas sociales que suelen acompañar a los diversos proyectos, y más de una vez me comentó que los asuntos técnicos o tecnológicos siempre al final encuentran una solución, pero el verdadero reto está en lo social. Le desconcertaba constatar que frecuentemente los proyectos podían fracasar a causa de una o varias comunidades, y entendía que la percepción que las personas tienen de una situación

es fundamental porque condiciona sus decisiones y acciones”, comentó.

Pamela Fran Nelson Edelstein, presidenta de la Comisión de Especialidad de Energía Nuclear, recordó que cuando llegó a México, al Instituto de Investigaciones Eléctricas, Mulás del Pozo fue su jefe, y siempre le sorprendió cómo hacía las preguntas más atinadas y precisas sobre el trabajo.

Juan Eibenschutz Hartman, académico de Honor y exdirector de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias, lo rememoró como un hombre muy comprometido con la nación, y en general con el desarrollo sano del mundo. Participó en muchos trabajos de tipo internacional, sobre todo con el Consejo Mundial de Energía, para mejorar las condiciones de vida de las personas y del planeta.

José Francisco Albarrán Núñez, expresidente de la AIM, habló de la generosidad del ingeniero, pues en una ocasión se sacó, literalmente, la lotería y en el lugar de sólo quedarse con el dinero decidió darlo a la Academia para establecer un fondo que asegurara la creación de un premio, que hoy es el Premio Pablo Mulás.

Finalmente, en presencia de Alberto Mulás, sobrino del homenajeado, la AIM entregó el Premio Pablo Mulás a Erwin Otto Fritz de la Orta. g



Programa de inglés y cultura de Nueva Inglaterra en inmersión

Viven su Verano Puma en Boston

La sede de la UNAM en esa ciudad recibe a 72 jóvenes de esta casa de estudios durante junio y julio



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Boston, Massachusetts.—Durante los meses de junio y julio, la UNAM-Boston (Centro de Estudios Mexicanos) fue anfitriona del Verano Puma 2022, un programa de inglés y cultura de Nueva Inglaterra en inmersión. En esta ocasión, las y los inscritos volvieron a las aulas de la Universidad de Massachusetts Boston, institución que alberga esta sede de la UNAM en el Noreste de los Estados Unidos, después de dos años de distanciamiento social.

Asimismo, la nueva normalidad en el ámbito de la educación superior internacional implica ya la permanencia de la virtualidad y el aprovechamiento de las tecnologías de la información. Por lo anterior, además de las sesiones presenciales, se ofrecieron de nueva cuenta los cursos a distancia. Aquellos jóvenes con imposibilidades de hacer el viaje a Boston por razones económicas, sanitarias, migratorias o de cualquier otra índole, pudieron disfrutar de esta experiencia de internacionalización.

El propósito del programa, que se ofreció en dos sesiones con una duración de tres semanas cada uno, busca que los inscritos mejoraran sus conocimientos del idioma inglés en sus cuatro habilidades, que conocieran los elementos distintivos sobre la cultura de Nueva Inglaterra, la región con más historia de la Unión Americana, y que se familiaricen con aspectos prácticos requeridos en el campo laboral y académico.

Durante la inauguración, Javier Laguna, director de la UNAM-Boston, felicitó a los presentes por aprovechar esta oportunidad que su Universidad les da para seguirse formando de manera integral y los urgía a aprovechar su estancia lo más posible en lo personal, académico y profesional. Laguna enfatizó la importancia de estrechar lazos de amistad con personas locales, y los retó a volver a México con al menos un amigo estadounidense.

Como valor agregado de este programa, las clases no solamente fueron impartidas en las aulas de la Universidad de Massa-

chusetts, sino que también se incluyeron recorridos por la ciudad junto con los profesores. Del mismo modo, la agenda incluyó recorridos a instituciones educativas como la universidad de Harvard, el MIT así como diversos museos y centros culturales, entre otros. Esta ciudad resulta un espacio ideal para el desenvolvimiento de las y los estudiantes permitiendo una experiencia no sólo intelectual, sino también recreativa y transformadora.

En palabras de Diana Zavala, estudiante de la carrera de Biología de la Facultad de Ciencias, “ésta fue una gran oportunidad para practicar mis habilidades del idioma inglés y el programa vale totalmente la pena. No fue solamente un curso tradicional con clases en los salones, sino que tuvimos la oportunidad de explorar la ciudad... Lo que más me gustó del programa fue el poder conocer no solamente compañeros de otras facultades de la UNAM, sino también estudiantes locales, quienes nos compartieron su cultura y tradiciones, y nosotros a ellos las nuestras”.

Derivado del convenio que la UNAM tiene con la Universidad de Massachusetts Boston, diversos estudiantes de esta casa de estudios se sumaron al programa como voluntarios, lo cual permitió un intercambio cultural muy rico fomentando así la amistad y mutuo entendimiento entre México y los Estados Unidos. Según José Anaya, estudiante de la Ingeniería Civil en la Facultad de Ingeniería de la UNAM

“No fue solamente un curso tradicional con clases en los salones, sino que tuvimos la oportunidad de explorar la ciudad”

“Boston es la mejor ciudad para practicar tu inglés. La ciudad es muy diversa en su gente, su gastronomía, su cultura, y puedes hacer amigos provenientes de cualquier parte del mundo”. José invita a la comunidad universitaria a que participen en el futuro en este tipo de programas.

En la clausura, los jóvenes compartieron sus experiencias con el personal de UNAM-Boston y sus compañeros, y entonaron muy orgullosos un goya que los hizo sentir en casa a pesar de estar a miles de kilómetros de Ciudad de México.

Héctor Zavala, coordinador de Relaciones y Gestión de la UNAM-Boston, concluyó recalcando la importancia de la internacionalización de la educación superior y su rol para ampliar las perspectivas académicas y personales, e invitó a todas y todos a cursar al menos un semestre de intercambio en el extranjero, y considerar en un futuro un posgrado fuera de México, lo cual les abrirá las puertas a diversas oportunidades para impulsar su carrera profesional.

Visitas Profesionales para Abogados

A la par del Verano Puma, la UNAM-Boston organizó por primera vez el programa de Visitas Profesionales para Abogados, en el que participaron 11 estudiantes de derecho y abogados provenientes de la

Facultad de Derecho, las Facultades de Estudios Superiores Acatlán y Aragón de la UNAM, y otras instituciones. Durante cinco días, se desarrolló una intensa agenda comprendida por conferencias, charlas y visitas a Escuelas de Derecho de Universidades locales como Harvard, New England Law, Suffolk, Boston College, Northeastern University, al Consulado General de México en Boston, a Cortes Estatales y Federales, entre otros recintos, donde los jóvenes pudieron experimentar la manera como se estudia y ejerce el Derecho en los Estados Unidos, particularmente en Massachusetts.

Para Angélica Aguilar, estudiante de posgrado en la FES Acatlán, “la experiencia de visitar Boston desde una perspectiva totalmente diferente fue increíble. No sólo conocimos cómo funciona el derecho en Estados Unidos, sino que

“*No sólo conocimos cómo funciona el derecho en Estados Unidos, sino que también hicimos comparaciones con el derecho mexicano*”

también hicimos comparaciones con el derecho mexicano. Conocer tantas universidades, profesores y estudiantes de derecho de Estados Unidos, con los que pudimos hablar y de los que pudimos aprender muchas cosas, también fue muy enriquecedor. El viaje abrió mi panorama sobre el siguiente paso que quiero tomar en mi carrera profesional”.

Por otro lado, Daniel Solano, estudiante de séptimo semestre en la Facultad de Derecho, cuenta que este programa de visitas profesionales para abogados en Boston ha marcado un antes y después en su vida. “Me abrieron el panorama y me enseñaron que sí existen oportunidades para los juristas mexicanos de cualquier nivel en Estados Unidos, ya sea para estudios de posgrado o laboralmente, y esto ha hecho que me emocione más la idea de viajar para completar mi formación académica”.

Desde la conclusión de esta primera edición del programa en el verano de 2022, la sede UNAM-Boston ya prepara la primera sesión de invierno, que se llevará a cabo en enero de 2023, a la que invita a la comunidad universitaria, particularmente interesados en el área del derecho, a inscribirse y vivir esta experiencia de inmersión para fortalecer su formación académica y profesional. *g*

SEDE UNAM-BOSTON



Francisco Eppens en la Facultad de Medicina

VIDA, MUERTE, MESTIZAJE Y LOS CUATRO ELEMENTOS

RAFAEL PAZ

Uno de los murales más conocidos del campus central de Ciudad Universitaria se encuentra en la fachada poniente de la Facultad de Medicina, espacio en el que Francisco Eppens Helguera colocó una de las piezas que él mismo consideraba más importantes de su carrera: *La vida, la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos*.

“Yo también consideraría el mural de la Facultad de Medicina el trabajo más importante de Francisco Eppens”, consideró Mireida Velázquez Torres –directora del Museo Nacional de San Carlos– y agregó: “no nada más sus dimensiones nos hacen pensar en este magno proyecto, sino además el lugar en que está situado, que tú lo puedas observar a muchísimos metros de distancia, en uno de los edificios más importantes del campus central. El tiro visual te permite compararlo o ponerlo en diálogo con la arquitectura moderna del campus, eso para mí es un honor que le confirieron a Francisco Eppens poder llevar a cabo”.

Es un punto en el que coincide Julieta Ortiz Gaitán, investigadora del Instituto de Investigaciones Estéticas, ya que la invitación a participar del plan original de Ciudad Universitaria fue un distintivo para la carrera de Eppens y una confirmación de su talento como artista:

“Si lo comparamos con los otros murales (que realizó anteriormente), fueron más intrascendentes de cierta manera. Por estar en Ciudad Universitaria y ser parte de ese proyecto tan importante –reunió a más de 50 arquitectos– en el que la integración plástica fue muy relevante. Haber hecho un mural en estas condiciones y entorno fue significativo para Eppens. Sinceramente, toda la obra mural de Ciudad Universitaria es la culminación del muralismo combativo de los años 20 del siglo pasado que avanza y llega a esto.

“Hay una valoración importante en Ciudad Universitaria de otros muralistas, o sea, se da paso a esta segunda generación. En ese momento, José Clemente Orozco ya había fallecido, pero no solamente tenemos la presencia de Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros en dos obras muy importantes en su carrera, sino que se le da el espaldarazo –por decirlo de alguna manera– y se impulsa el trabajo de otros muralistas como José Chávez Morado o el propio Eppens, por ejemplo”, subrayó Mireida Velázquez.

No obstante, estimó la anteriormente coordinadora del Programa en Estudios Curatoriales en la Maestría en Historia del Arte de la UNAM, “siempre vamos pensando en esta idea de una primera

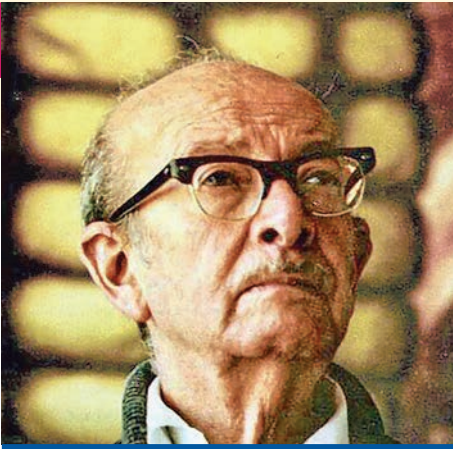
y segunda generación de muralistas. Sin embargo, Francisco Eppens empezó su carrera artística realizando murales, eso no todo mundo lo tiene muy en mente. Hizo murales desde muy temprano en los años 30. Lo distinto es que él comenzó trabajando en edificios privados, estos encargos que eran privados evidentemente no tenían la característica de poder ser vistos por un público más amplio”.

El mural

Al igual que *La superación del hombre por medio de la cultura* –el cual adorna el muro exterior del Auditorio José J. Rojo de la Facultad de Odontología–, en *La vida, la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos*

▼ **La vida, la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos (Francisco Eppens, 1952-1954).**





▲ Francisco Eppens.
Foto: Gobierno de México.

es posible observar la manera en que la cosmovisión prehispánica influyó la obra de Eppens y cómo abrazar esta herencia mestiza era indispensable para el desarrollo del país a futuro.

“Es importante el hecho de que esté en esta gran explanada, que nada estorbe la vista. Es un lugar privilegiado. Fue un gran logro de Francisco Eppens, realizó una obra muy importante; aunque a veces no se le reconoce mucho fue un artista muy entregado a su labor y a su convicción de que el arte y la cultura es la vía para obtener realmente un progreso espiritual, material, cultural que impulsa a un país a elevar su nivel de vida”, señaló Ortiz.

Otros elementos que hacen destacar al mural de Eppens, reflexionó la merecedora del Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz (2017), son los pilotis sobre los que descansa el edificio: “son elementos arquitectónicos clásicos, muy representativos de la arquitectura funcionalista que rigió este conjunto inspirado en los grandes arquitectos del modernismo. Son columnas que levantan a los edificios, les dan mucha ligereza y mayor visibilidad, los encontramos por toda Ciudad Universitaria”.

La pieza –como otros murales del campus central– fue realizada con la técnica de mosaico de vidrio, elegida por los artistas y arquitectos por su capacidad de resistir los embates del clima a la intemperie; además de conservar sus vivos colores a lo largo del tiempo.

“Lo cierto es que experimenta por primera vez con el mosaico, es una técnica que dadas las características de los edificios del campus universitario, tenía que ponerse en marcha para que los murales pudieran sobrevivir en condiciones óptimas. Este mural de *La vida, la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos* finalmente está a merced de todos los elementos naturales y en otra técnica habría sufrido muchísimo, habría estado en constante restauraciones”, argumentó Mireida Velázquez.

“Eppens decide, a diferencia de otros artistas, trabajar con una compañía mexicana –Mosaicos Venecianos de México,

S.A.– para que le proveyeran los mosaicos para su obra. Como no había el color que necesitaba Francisco en esta compañía –era muy nueva y no tenía todo el *stock* de colores, específicamente un verde que requería Eppens–, se tuvieron que utilizar platos y fragmentarlos para poder conseguir el verde necesario para la propuesta”.

“El espacio que le dan a Francisco Eppens no nada más es uno de los más importantes del campus, es un espacio complejo por la curvatura del edificio. Ahí se enfrenta a la solución técnica de, por ejemplo, hacer paneles pequeños precolados, pequeñas losas que se precolaban y se adherían al edificio por partes seccionadas, de tal manera que al final el mural podría desprenderse. No es que sea un mural transportable como tal, pero si fuera necesario podría desprenderse para disponerse en otro lugar”, sumó la directora del Museo Nacional de San Carlos.

Símbolos

La vida, la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos tiene una composición concéntrica, lo que significa que la mayoría de sus componentes se encuentran al centro del diseño. Estos se encuentran enmarcados por una serpiente que se muerde la cola, la cual –de acuerdo con Julieta Ortiz– “está relacionada con la sabiduría, la fuerza, el conocimiento. Todos estos son símbolos de las culturas antiguas, no nada más del Valle de México, sino de Egipto y Siria. Su veneno está igual relacionado con los medicamentos que curan algunas de las dolencias de la humanidad. Todo está ligado con la Vara de Esculapio que es el símbolo de la medicina, es un báculo con la serpiente alrededor”.

De igual manera, indicó Mireida Velázquez, la presencia de este símbolo “alude a la vida y la muerte, ésta nos va a dar la idea de eternidad, de ese ciclo continuo que es el de la vida en sí misma. La idea de la escena enmarcada por una serpiente, me parece una solución preciosa, que se come su propia cola para mostrar la idea de continuidad, de los ciclos que siguen y siguen”.

Al centro de la composición es posible observar tres rostros que se funden para representar al México moderno. Como explica Velázquez: “nos refieren especialmente a la mezcla racial que dio producto al mexicano contemporáneo. Hablamos de un lado de la madre indígena, del otro el padre español y, en el centro, este hijo mestizo, que es la nación mexicana”.

Por encima de la serpiente, “en el agua, encontramos a Tláloc que con sus

dos ojos está mirando a los habitantes del agua –un ajolote, una pulga de agua, peces y otros animales–. En los extremos están unos azules cobalto muy hermosos, muy bellos que representan el aire junto a mariposas y diferentes aves”, refirió Julieta Ortiz.

“Otra cosa relacionada con el agua es el inicio de la vida”, indicó Mireida Velázquez, “ahí se origina, es la parte baja del mural, luego está el aire y la tierra en medio con Coatlicue, que presenta una gran mazorca de maíz en su pecho, muy cerca del centro en su figura. El maíz es básico para los pueblos de América, incluso la mitología antigua dice que el hombre americano se formó del maíz”.

“En la parte superior de la composición hay un seno, que puede aludir a la fertilidad a través de esta idea de la maternidad. Están unidos por unas manos que llevan por un lado un grano de polen y, del otro, una semilla germinada. Todo el conjunto nos va a remitir a la vida, a los ciclos continuos, a la fertilidad y al poder crear toda una nueva raza a partir de esta mezcla”, complementó Velázquez.

Ortiz –autora de la publicación *Imágenes del deseo. Arte y publicidad en la prensa ilustrada mexicana*– mencionó que en la sección superior del mural “hay un elemento muy bello que Eppens repite: una cabeza en llamas. El fuego es una idea prometeica porque es el fuego de los dioses. Se ve también en *La superación del hombre por medio de la cultura*, un hombre enraizado a la tierra pero con la cabeza en llamas. Según mi interpretación, es este continuo movimiento, esta sed, el espíritu de estar avanzando, siempre yendo hacia adelante por la inquietud del saber”.

Actualmente, *La vida, la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos* se encuentra en proceso de restauración, una señal de la importancia del legado muralístico para la Universidad Nacional. Así lo asegura Mireida Velázquez: “es fundamental que la Universidad provea recursos para un trabajo tan importante y que es un momento en el que esos murales se lo merecen. Es muy particular festejar restaurando”.

Mientras que Julieta Ortiz enfatizó “la importancia de toda esta gran obra de arquitectura, escultura y pintura es que está llena de vida. Eso querían los artistas, que sus obras no estuvieran en museos, sino en espacios abiertos, disponibles para cualquiera. Cualquier persona, quien sea que venga aquí puede disfrutar de todos estos murales. Es el mensaje que quisieron dejar estos muralistas: la Universidad como camino de un futuro mejor”.^g

Sin estorbos ni distorsiones

EN UN LUGAR PRIVILEGIADO, DE AMPLIA PERSPECTIVA

DRA. JULIETA ORTIZ GAITÁN

Este mural forma parte del magno proyecto de construcción de Ciudad Universitaria por un grupo de más de 50 arquitectos dirigidos por Mario Pani, Enrique del Moral y Carlos Lazo que, en el marco de la integración plástica, buscó la expresión cabal de la pintura mural en consonancia con la arquitectura, la escultura, los espacios, las vialidades y demás elementos urbanísticos del conjunto. En 1952 Francisco Eppens recibió el encargo de la realización de dos murales en mosaico de vidrio en las Facultades de Medicina y Odontología del campus universitario, trabajos murales que el llamado Frente Nacional de Artes Plásticas, organización de pintores sobreviviente de los combatives sindicatos de los años 20 del siglo pasado, trató sin éxito de monopolizar.

Perteneciente a la segunda generación de muralistas, al lado de Jorge González Camarena y José Chávez Morado, Francisco Eppens Helguera ingresó en 1927 a la Academia de San Carlos de la Ciudad de México, proveniente de San Luis Potosí donde había nacido en el año de 1913. Además de llevar a cabo trabajos publicitarios, se relacionó con el mundo del cine como escenógrafo y dibujante de carteles. En 1935, a los 22 años ingresó a los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, donde realizó una importante labor de diseño de estampillas postales y timbres fiscales de gran originalidad y fuerza expresiva. Con ello, alcanzó renombre internacional en el campo de la filatelia, pues algunas de las estampillas de correos más conocidas de nuestro país son de su autoría y destacan por su técnica depurada y fina factura.

Paralelamente, Eppens Helguera pintó murales al fresco en el Hotel Fundación de Zimapán, Hidalgo (1939); el mural *La cultura*, en la Editorial Sayrols; *El trabajo*, para la Compañía Helguera Hermanos; *Pray Bartolomé de las Casas* y *Sor Juana Inés*

de la Cruz, murales pintados en el Rancho del Artista de Pancho Cornejo (1942-43); *Protección al niño*, en el Hospital Infantil de la Ciudad de México (1950); los murales del campus universitario, *La vida, la muerte, el mestizaje* y *los cuatro elementos*, en la Facultad de Medicina y *La superación del hombre por medio de la cultura*, realizado en la Facultad de Odontología (1952); posteriormente ejecutó una *Rosa de los vientos* en la Estación de Buenavista (1958); los murales en el edificio del Partido Revolucionario Institucional; los realizados en la Unidad Independencia y en la Casa de la Cultura Juan Rulfo. En 1968 se encargó de rediseñar el Escudo Nacional inspirado en esquemas de sellos prehispánicos.

El mural de la Facultad de Medicina se encuentra en un lugar privilegiado al estar frente a una gran explanada que permite una amplia perspectiva para su apreciación visual, sin estorbos ni distorsiones, y tal amplitud espacial acentúa su carácter monumental. Emplazado en la fachada poniente que se levanta sobre pilotis que le dan ligereza, el mural establece una narrativa que alude a la vida y la muerte, así como a símbolos de origen prehispánico relacionados con los cuatro elementos: aire, fuego, tierra y agua, tal vez pensando en algunos componentes de la medicina tradicional de los antiguos pobladores del Anáhuac. Como la madre tierra, adivinamos la presencia de Coatlicue con sus senos fatigados y en el centro de su pecho aparece una figura trifásica que representa el mestizaje, con los perfiles del padre español, la madre indígena y el rostro de la actual cultura mexicana. Sobre el trifásico se adivinan las manos de Coatlicue, abiertas, con sendos granos de polen. No podría faltar, en relación con la tierra, la presencia del maíz en el rostro mismo de nuestra cultura, recordando que el hombre americano proviene, en su esencia, de esta planta. El agua se asienta en la parte inferior del mural evocando su condición de generadora de

vida, el inicio de la vida, con alusiones simbólicas a Tláloc, dios de la lluvia, que observa con sus redondos ojos a los habitantes del agua: un caracol, un pez, una pulga de agua y un ajolote que se mueven en su fluido ambiente. El aire aparece en los azules del entorno con aves y mariposas y más arriba el espacio pictórico se eleva con las llamaradas que coronan el conjunto en una explosión de color y movimiento. La cabeza abrasada por el fuego de los dioses es una figura presente en el muralismo mexicano. Aquí mismo, en la Facultad de Odontología, tenemos una figura concebida por Eppens con la cabeza encendida, y no hay que olvidar el magnífico *Hombre en llamas* de José Clemente Orozco, que se eleva por su propia energía en las alturas de la cúpula del Hospicio Cabañas. Estas figuras nos hablan de la naturaleza humana en constante ebullición por un entendimiento siempre en movimiento, que continuamente renace y se destruye por efecto de la creatividad del espíritu y el conocimiento científico.

Eppens enmarca el espacio pictórico con una serpiente que se muerde la cola cerrando el conjunto y estableciendo, a la vez, una clara alusión al concepto de movimiento continuo, infinito, eterno. No se puede dejar de relacionar la simbología de la serpiente con la medicina y el significado que tuvo en las culturas antiguas. Su poder reside en la tierra donde habita en las profundidades del inframundo, lo que le da sabiduría, fuerza y conocimiento. Cambia de piel y por lo tanto se rejuvenece y es longeva, lo que aumenta su sabiduría. Se mueve con sigilo, es silenciosa y su veneno posee propiedades curativas, todo lo cual le concede un lugar en la Vara de Esculapio, el símbolo de la medicina.

Por tratarse de un mural emplazado en el exterior, Eppens recurrió a la técnica antigua del mosaico y solucionó la curvatura del muro con una serie de planchas de mosaico de vidrio que lo recubren con éxito hasta nuestros días. *g*



Foto: Juan Antonio López.

Parte de uno de los principales logros artísticos del siglo XX mexicano

MURAL EMBLEMÁTICO DE CIUDAD UNIVERSITARIA

DRA. MIREIDA VELÁZQUEZ

Uno de los murales más emblemáticos de Ciudad Universitaria es el titulado *La vida, la muerte, el mestizaje y los cuatro elementos*, autoría del pintor potosino Francisco Eppens Helguera, quien realizó también el mural de la Facultad de Odontología, *La superación del hombre por medio de la cultura*. Durante las décadas de los años 30 y 40 del siglo pasado, Eppens ya había llevado a cabo varios murales en edificios privados y públicos como el Rancho del Artista, el Hospital Infantil, la Asociación Mexicana de Caminos, entre otros espacios que le habían permitido construir un lenguaje monumental y prepararse a nivel técnico y formal para lo que sería su obra magna en la Facultad de Medicina, del recientemente creado campus universitario al sur de la capital mexicana.

El grupo de pintores que participaron en los murales de la Ciudad Universitaria se adhirió a los planteamientos de la integración plástica, a partir de los cuales se propuso un trabajo colaborativo entre artistas y arquitectos desde el primer momento en que se concebía una edificación. De esta manera, el trabajo plástico se conjugaba en el cuerpo arquitectónico como parte de él, estableciendo un diálogo entre pintura y arquitectura para formar una totalidad integrada que perdía sentido en caso de que alguno de sus elementos desapareciera.

Francisco Eppens inició sus trabajos en 1953 después de aprobado el proyecto por el arquitecto Roberto Álvarez Espinosa. A lo largo de la realización del mural, el pintor

se enfrentó a algunas dificultades técnicas como la que significó el espacio curvo de la construcción en la cual se desplegaría su propuesta muralística en una superficie de 20 metros de altura por 18 metros de base. La solución para tal problemática fue realizar la obra en pequeñas lozas precoladas de concreto que fueron ancladas al muro, de tal manera que era posible desmontar la obra pieza por pieza. En una entrevista concedida a Ramón Valdiosera, Eppens relató que para efectuar su mural en la Facultad de Medicina había trabajado con los mismos peones que laboraban en el proyecto del campus y decidió utilizar mosaicos de vidrio hechos en el país por la fábrica de Mosaicos Venecianos de México, S.A. Al igual que en otras de sus obras, en este mural Eppens recurrió a la historia de México, especialmente a su pasado prehispánico, para concebir una síntesis del mestizaje y de la cosmogonía indígena. De esta manera, en la parte central de la composición se observa una cabeza con tres rostros, la cual alude precisamente a la mezcla racial que había dado como resultado al mexicano del presente. La vida y la muerte son representadas por una serpiente que se muerde su propia cola, enmarcando así toda la escena y remitiéndonos a su significado simbólico vinculado con la eternidad. Asimismo, por encima de la serpiente el artista dispuso una calavera que devora la mazorca de maíz de la cual se formó el primer ser humano de acuerdo con los mitos prehispánicos.

Por otro lado, los cuatro elementos: agua, aire, tierra y fuego son representados por diversos motivos que aluden

al universo y su organización. El agua, visible en la parte inferior del mural, es simbolizada por el dios Tláloc y el jeroglífico de la misma; igualmente, Eppens distribuyó diversos seres acuáticos como un pez, un ajolote o el caracol para acentuar la riqueza de este elemento. El aire, que pareciera estar encapsulado en las partes laterales de la composición, es identificado por diversas aves; la tierra, situada al centro y en la parte superior de la obra, se distingue por los senos, símbolo de la fertilidad, y las manos que llevan, cada una, un grano de polen y una semilla germinada. Finalmente, el fuego que se extiende en la parte superior, es identificado como unas llamas que se desprenden de los soles. La cabeza de tres caras ocupa la parte central del mural, la faz del lado izquierdo simboliza a la madre indígena; la del lado derecho, al padre español, y la cara central representa al hijo producto de ese mestizaje.

El mural de la Facultad de Medicina fue concluido hacia 1954 después de meses de un trabajo constante, poco tiempo después Francisco Eppens recibió el encargo de ejecutar otro mural en la Ciudad Universitaria, específicamente en la Facultad de Odontología. Ambos murales tienen un remate visual que los hace visibles en todo su esplendor desde grandes distancias, conjuntando el trabajo muralístico con toda una propuesta de arquitectura moderna, que hace del campus universitario uno de los principales logros artísticos del siglo XX mexicano. *g*

DATOS CLAVES VIRUELA SÍMICA

PRIMEROS SÍNTOMAS

- Inicio repentino de fiebre (más de 38 °C)
- Tos, dolor de garganta y escalofríos
- Dolor muscular, de cabeza y espalda
- Agotamiento
- Debilidad profunda
- Inflamación de ganglios linfáticos

Luego:

Erupciones en la piel en forma de ampollas que pueden ser planas o elevadas, llenas de líquido amarillo claro que después forman costras

¿CÓMO SE TRANSMITE?

- Contacto físico con personas contagiadas
- Tocar objetos y superficies que haya tomado o palpado una persona contaminada
- Saliva
- Aerosoles
- Sexo

PERIODO DE INFECCIÓN

- De entre 14 y 35 días
- Cuarentena de 3 a 5 semanas
- El contagio cesa cuando se caen las costras

MEDIDAS PREVENTIVAS:

- Rehuir el contacto cercano con personas infectadas
- Evitar tocar objetos o materiales contaminados
- No compartir alimentos, utensilios de cocina, toallas ni ropa de cama
- Lavarse las manos de manera frecuente
- Retomar el estornudo de etiqueta
- Mantener el uso correcto del cubrebocas
- En caso de dudas, consulta a tu médico

Desatención en la vigilancia epidemiológica en África y una fiesta multitudinaria en las Islas Canarias habrían detonado el actual brote

DANIEL ROBLES

Continúan las investigaciones para determinar las causas que detonaron el actual brote de la viruela del mono que ha prendido las alertas sanitarias en todo el mundo ante el incremento acelerado de los contagios y, hasta el momento, los científicos no han detectado alguna mutación o nueva variante del virus de esta enfermedad que se descubrió desde 1958.

De acuerdo con Francisco Monroy López, del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, aun cuando los científicos de la Organización Mundial de la Salud no han dado una explicación oficial sobre las causas que desencadenaron la rápida propagación del virus, una de las hipótesis más sólidas es la coincidencia de dos eventos que se registraron simultáneamente: por un lado, un aumento en el número de casos que se presentó en la República Democrática del Congo a principios de mayo, y por otro, la realización de una fiesta masiva que se celebró en las Islas Canarias, a la cual acudieron una o varias personas que ya se encontraban infectadas y que habrían contagiado a varios de los asistentes que después regresaron a sus países de origen a realizar sus actividades habituales, transmitiendo el virus entre familiares y amigos cercanos.

El especialista destacó que al analizar este brote en particular, se detectó una clara coincidencia en los datos, fechas y lugares de los dos eventos; por un lado se observa un aumento en el número de casos de viruela símica en África (más de mil 300 contagios confirmados en los últimos tres meses), los cuales no tuvieron el seguimiento ni la vigilancia epidemiológica adecuada; y, por otro, aparecieron en esas mismas fechas varios casos positivos en España, Portugal e Inglaterra, principalmente de gente que habría participado en una fiesta multitudinaria denominada Maspalomas Pride, a la que asistieron más de 80 mil personas.

Pobreza y marginación, ligados

Monroy López explicó que para comprender la magnitud de la emergencia sanitaria decretada por la viruela del mono deben considerarse varios factores



De la viruela del mono

Sin evidencias de una nueva variante del virus

ligados a las condiciones de pobreza y marginación en las que se encuentran los países africanos, mismas que se reflejan en una falta de atención oportuna en los servicios médicos y de salud, los cuales están prácticamente abandonados por los organismos internacionales.

Indicó que aun cuando a finales de abril y principios de mayo se contaba ya con cifras que mostraban una clara tendencia a la alza en el número de casos de la viruela del mono en la República Democrática del Congo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) no le dio la importancia debida, y hasta que aparecieron varios brotes en Europa y América fue que se determinó la declaratoria de emergencia sanitaria internacional ante la rápida propagación de la enfermedad.

“La OMS no le da importancia al tema de la viruela del mono mientras se mantenga en África, y esa es una realidad muy lamentable. La atención y el apoyo internacional con dificultad llegan oportunamente y es hasta que la enfermedad sale de ese continente y empieza a afectar a los blancos cuando las acciones y decisiones de los organismos internacionales comienzan a mostrarse. Sigue permeando un concepto colonialista muy arraigado que termina propiciando el abandono”, afirmó.

Por otra parte Monroy López externó su preocupación por el desinterés mostrado por varios países ante el llamado de la OMS a incrementar las medidas de

prevención contra la viruela del mono, lo cual, dijo, también ha contribuido a que se siga expandiendo la enfermedad; además del tema de la desinformación y los prejuicios en torno a los pacientes infectados. “Muchas personas siguen asociando a la enfermedad con los monos, como algo ajeno y exótico o consideran que se trata de un problema exclusivo de la comunidad homosexual, y siguen pensando que nunca les va a tocar o que no se van a contagiar”.

En ese sentido, el académico insistió en la necesidad de dejar en claro que éste no es un padecimiento de un grupo específico de la población, que es un mal global altamente contagioso que le puede dar a cualquiera que entre en contacto con alguna persona infectada, y por eso reiteró que es muy importante estar atentos y monitoreando puntualmente el estado de salud de familiares, amigos y conocidos de nuestro círculo cercano.

Finalmente Francisco Monroy confió en que, a pesar del aumento en los contagios, la enfermedad no se saldrá de control, y para ello los gobiernos tendrán que tomar acciones de contención más efectivas y contundentes, en tanto que las personas con algún síntoma deben acudir de inmediato al médico para obtener un diagnóstico oportuno y un tratamiento adecuado, con medidas de aislamiento, que contribuyan a detener la propagación del virus. *g*

Importante, insistir en la prevención del cáncer cervicouterino



Detectado en etapas tempranas se cura 90 por ciento de los casos: Lucely Cetina, de la FM

Laura Lucía Romero Mireles

El cáncer cervicouterino es un tema de interés para las mujeres y para la población en su conjunto, por lo que es importante insistir en la prevención primaria, mediante la vacunación, y secundaria, a través de su detección oportuna, afirma la académica de la Facultad de Medicina (FM), Lucely Cetina Pérez.

Es el segundo tipo de cáncer más frecuente en mujeres en edad reproductiva en nuestro país –sólo después del cáncer de mama– con aproximadamente 10 mil casos nuevos por año, y ocasiona de cinco mil a cinco mil 500 muertes cada año, añade la también investigadora en el Instituto Nacional de Cancerología.

Ese padecimiento, que es la cuarta causa de decesos a nivel mundial y más frecuente en países de recursos limitados como el nuestro y el resto de las naciones latinoamericanas, por ejemplo, aún re-

gistra cifras altas “cuando ya no debería haberlas”. La meta es erradicarlo, “pero nos falta mucho por hacer”.

Con motivo del Día Nacional de la Lucha contra el Cáncer Cervicouterino –que se conmemora mañana 9 de agosto–, Cetina Pérez explica que ese cáncer consiste en la proliferación de células malignas en el cuello del útero, proceso que puede implicar meses o años, hasta volverse invasor. Hay diferentes tipos, pero el más frecuente, en 85 a 90 por ciento de los casos, es el llamado cáncer de células escamosas.

La científica recuerda que 99 por ciento de los casos se vincula con la infección por transmisión sexual del virus del papiloma humano (VPH); pero hay otros factores de riesgo para padecerlo, como el tabaquismo e infecciones genitales, entre ellas clamidia o gonorrea.

Lucely Cetina precisa que de acuerdo con el estado inmunológico y nutricional de la paciente, el virus persiste o puede progresar. Se ha observado que aproximadamente 30 por ciento de las mujeres infectadas desencadenan cáncer cervicouterino invasor.

Al inicio, alerta la universitaria, es asintomático y puede pasar desapercibi-

do. Por desgracia los signos y síntomas aparecen cuando la enfermedad se encuentra en estados avanzados; los principales síntomas y signos son: hemorragia transvaginal después del coito, hemorragia transvaginal persistente, dolor pélvico, entre otros. Cuando la persona está prácticamente en estado terminal, se presenta edema (hinchazón) de las extremidades inferiores o problemas para orinar.

Detectado en etapas tempranas, aclara la experta, se cura 90 por ciento de los casos; cuando hay signos y síntomas el padecimiento está en una etapa clínica conocida como IB2 (es decir, cuando el tumor está confinado al cérvix y mide más de cuatro centímetros de diámetro); en ese y otros estadios más avanzados, las probabilidades de curación pueden ir de 50 a 80 por ciento, y en etapas donde el padecimiento se disemina y llega a otros órganos, disminuye la supervivencia a menos de 30 por ciento “aún con los mejores tratamientos”.

El procedimiento en etapas tempranas es quirúrgico; en localmente avanzadas, cuando los tumores miden cuatro centímetros y hasta 10 centímetros, es decir, etapas IB2 a IVa, el tratamiento consiste principalmente en radio y quimioterapia concomitante, seguido de braquiterapia (un tipo de radioterapia con una fuente de radiación en el cuerpo, dentro o cerca del tumor); al haber metástasis, es decir, en etapas avanzadas se usan quimioterapias e inmunoterapia, acota.

Los aspectos principales para prevenir la enfermedad son la vacunación, detección oportuna de cáncer, especialmente mediante la prueba de Papanicolaou, así como la difusión de información, tan necesaria para la población en general, opina la experta.

En México se ha reportado que hay niñas quienes comienzan su vida sexual a los 12 años de edad; sin embargo, de acuerdo con la Norma Oficial Mexicana, la aplicación del Papanicolaou debe realizarse a partir de los 25 años, abunda.

Las mujeres deben acudir al médico y efectuar el estudio por lo menos una vez al año. En el caso de las menores, tres o cuatro años después del inicio de la vida sexual y tener vigilancia médica cercana; la atención tiene que ser individualizada. *g*

Uno de los mayores problemas detectados

La contaminación contrae la atmósfera

La afectan la basura espacial y las emisiones de gases de efecto invernadero, que tienen impactos más allá de la química

DIANA SAAVEDRA

Las actividades humanas que tienen como resultado emisiones de gases de efecto invernadero han ocasionado no sólo que respiremos un aire gradualmente contaminado, sino además que la atmósfera se contraiga cada vez más, señaló Juan A. Añel Cabañelas, colaborador de la Universidad de Oxford en el Reino Unido.

El experto en investigación climática y evaluación de riesgos participó en el segundo día de actividades del ciclo de conferencias Panorama actual de las ciencias atmosféricas y del cambio climático, organizado por el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático de la UNAM.

El también investigador de la Universidad de Vigo, España, detalló que “ese es uno de los mayores problemas que se han detectado, porque hay un aumento de la basura espacial. Tenemos gran cantidad de ella y a lo mejor mucha gente no es consciente de esto, con 33 millones de objetos volando sobre nuestras cabezas, y el principal método para retirarla es que se queme en la incineradora atmosférica”.

Sin embargo, la estratósfera se contrae y los objetos que se esperaba quemar o retirar del espacio no se están eliminando, lo que aumenta su tiempo de vida orbital e incrementa así la cantidad de basura espacial, enfatizó.

En su ponencia La estructura de la atmósfera media bajo cambio climático, añadió que, aunque el envío de datos satelitales parece no ser sensible a la composición química de la atmósfera, lo cierto es que los cambios dan lugar a que la configuración inicial de un satélite no sea la que se esperaba y, por lo tanto, se pueda tener problemas en la transmisión de señales, como el sistema de posicionamiento global o GPS.

El profesor de Física de la Tierra detalló que de forma tradicional se ha prestado mucha atención a la atmósfera alta debido al agujero en la capa de ozono, y gran parte de la investigación que se ha realizado en los últimos tiempos tiene que ver con ese modelo, por lo que las ciencias se han centrado más allá de la tropósfera, y sólo recientemente

(10 o 15 años) se ha comenzado a estudiar la estratósfera, evidenciando su importancia en el clima estacional.

Los cambios en la estructura de la atmósfera no son condiciones que nos deban sorprender, agregó, pues las emisiones de gases de efecto invernadero, se ha dicho desde hace muchos años, la alteran, aumentando la temperatura media del planeta (marcador muy popular en cambio climático). Éstos tienen impactos más allá de la química, los cuales incluyen modificaciones en la altura de la tropopausa y la estratopausa, lo que conlleva efectos poco deseables como alteraciones sobre sistemas de navegación o aumento del tiempo de permanencia en órbita de desechos espaciales.

El doctor en Física detalló que una investigación que revisó las emisiones contaminantes así como las características de la capa alta de la atmósfera —considerando los datos de 2000 y proyectando su comportamiento a 2100— muestra que poco a poco el aumento de gases de efecto invernadero produce una disminución de la densidad neutral de electrones en los niveles más altos, por lo que se espera que al final del siglo nuestra capa protectora se haya reducido en al menos 30 por ciento.

“Es bastante alarmante, pues afecta las capas más altas, sobre todo porque se produce un fenómeno de contracción total de la atmósfera, pero desde la cima, porque en la estratósfera es muy evidente; aunque no estaba tan claro en las capas más altas y ahora se

evidencia que es así. Sin embargo, esto es en modelos, pues tenemos pocas observaciones específicas del fenómeno, y lo último es una misión satelital de Argentina que monitorizó esto, pero desde entonces no tenemos nada más observacional y es un gran problema”, comentó Añel Cabañelas.

El ganador del premio extraordinario de doctorado recordó que en su reporte 2021, el informe del Programa Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés), apunta que es virtualmente cierto que la estratósfera se ha enfriado, que es probable que el vórtice del Polo Norte se haya debilitado desde la década de los 80 del siglo pasado, experimentando excursiones más frecuentes hacia Eurasia, pues grandes episodios de olas de frío vienen determinados por este fenómeno.

Daño inimaginable

El observador del Reino Unido en la Conferencia de las Partes (COP) de cambio climático remarcó que la actividad antropogénica altera las capas altas de la atmósfera de una manera más sustancial de lo que se pensaba, y hoy se tiene mayor conciencia de ello, pero no se está informando como debería.

“El cambio climático va más allá de aquello que sufrimos en el día, nos estamos cargando el planeta y nuestra atmósfera de maneras poco imaginables anteriormente, según muestra la evidencia. No obstante, tenemos múltiples incertidumbres sobre la magnitud de esos cambios, a lo mejor no en su valor, pero faltan muchísimas medidas, y se dedican pocos esfuerzos a su monitorización”, sentenció el investigador español.

Finalmente, Añel Cabañelas invitó a estudiantes de posgrado de la UNAM y México a sumarse a su trabajo para revisar este fenómeno en la Universidad de Vigo, debido a que recientemente obtuvo recursos con el fin de avanzar en este tipo de estudios. g



En el marco de un foro sobre el tema, organizado por la UNAM y Huawei

Recomienda Unesco enfoque ético en inteligencia artificial



• Durante la pandemia por la Covid-19 creció su uso en el terreno de descubrimientos relacionados con la salud.

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La inteligencia artificial (IA) es hoy una realidad que va mucho más allá del sector tecnológico; su presencia destaca en distintos niveles y sectores, incluso su aplicación va en aumento en el área de la salud, afirmó Eleonora Lamm, asesora del Programa Regional de Bioética y Ética de las Ciencias, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), en Montevideo.

Durante su participación en el Foro de Inteligencia Artificial. Primeros resultados, organizado por Huawei y la UNAM, indicó que durante la pandemia por la Covid-19 creció el uso de IA en el terreno de descubrimientos y desarrollos relacionados con el área de la salud, tecnologías lideradas por China y Estados Unidos; de ahí la importancia de la promoción que realiza esa empresa tecnológica multinacional asiática en Latinoamérica “porque estamos convencidos que la región puede crecer en estos desarrollos”.

El desarrollo de tecnologías en esta disciplina científica también debe ocuparse de poblaciones discriminadas, entre ellas las personas con discapacidad

En representación de Gabriela Ramos, subdirectora general de Ciencias Sociales y Humanas de la Unesco, Eleonora Lamm se refirió a las recomendaciones del organismo de las Naciones Unidas sobre la ética de la IA. Éstas obedecen cada vez más a decisiones públicas y privadas que se toman a través de la inteligencia artificial, cuyos resultados “no están libres de sesgos o de marcos mal definidos”.

De ahí la necesidad de mantener la vigilancia de la información y su privacidad, pero también se generan serias preocupaciones en materia de derechos humanos y ética que, desde el sector de ciencias sociales y humanas de la Unesco, nos alertan, acotó la especialista.

Indicó que a partir de noviembre de 2021 los 193 estados miembros

de la Unesco aprobaron por unanimidad la recomendación de la ética de IA, que se transformó en el primer marco global que aborda la temática de manera comprensiva, respetuosa de los derechos humanos, inclusiva y justa.

Se trata de un instrumento ambicioso y amplio, producto de dos años de negociación y que comprende cuatro rubros: respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales; la necesidad de garantizar la diversidad y la inclusión; el bienestar del ecosistema y el medio ambiente; así como vivir en sociedades pacíficas, justas e inclusivas, valores que se transforman en principios que hoy rigen todos los ámbitos de la IA.

Dichos principios se traducen en proporcionalidad y no causar daño;

seguridad y protección; equidad y no discriminación; sostenibilidad; derecho a la intimidad y protección de datos; supervisión y determinación humana; transparencia y aplicabilidad; responsabilidad y rendición de cuentas; conciencia y alfabetización, además de gobernanza y colaboración multisectorial.

Expuso que las recomendaciones de la Unesco sobre la ética de la IA no son una mera declaración de principios –lo que hace la diferencia de otros instrumentos que ya existen–, sino que procura pasar al plano de la acción. El documento “tiene diversas áreas específicas de actuación como la política de datos, género, desarrollo y cooperación internacional, acción política de medio ambiente y ecosistemas, salud y bienestar, comunicación e información, educación e investigación y cultura”.

Todas esas líneas tienen puntos concretos sobre cómo actuar para colocar la inteligencia artificial al servicio de la humanidad. Además, a diferencia de otros instrumentos, esta recomendación de la Unesco tiene una importante perspectiva de género, ya que unos 300 millones más de mujeres que hombres no cuentan con acceso a internet móvil, y sólo 25 por ciento de todos los puestos de trabajo en el ámbito de la tecnología son ocupados por ellas.

Incluso, abundó, el sector femenino tiene mayor probabilidad de perder su empleo como consecuencia de la pandemia, y únicamente 3 por ciento de los estudiantes de educación superior eligen cursos relacionados con las TIC.

En ese contexto, afirmó, uno de los dos principios globales de la Unesco es su preocupación porque en efecto la IA no reproduzca los sesgos de género, “pero también nos ocupamos de aquellas poblaciones tradicionalmente discriminadas, como las personas con discapacidad. Sin embargo, el desarrollo de las tecnologías basadas en la inteligencia artificial dirigidas a este sector no consideran la diversidad que implica la discapacidad, por lo que también puede generar sesgos y falta de acceso”.

Asimismo, adelantó, se empieza a trabajar con los pueblos indígenas en materia de IA. En América Latina y el Caribe, dichas poblaciones representan 8 por ciento de sus habitantes, 30 por ciento de ellos viven

en extrema pobreza y experimentan una significativa brecha digital, por lo cual es fundamental comenzar a trabajar una inteligencia artificial que contemple a estos pueblos y brinde importancia a la soberanía de su información como las lenguas y los patrimonios culturales.

También se trabaja en la generación de conocimiento en poblaciones, principalmente discriminadas, dando prioridad a la producción de saberes para que exista literatura en español, y desde la región evidenciar lo que ocurre. Se cuenta con un Mooc sobre IA “para que nadie se quede atrás en los efectos de socializar y democratizar el acceso a la información para que todas las personas puedan conocer y saber de qué hablamos cuando hacemos referencia a la IA”.

Eleonora Lamm resaltó que en este momento, en América Latina y el Caribe, cinco países se han autoproclamado adoptantes tempranos o pioneros en acoger la recomendación, entre ellos México, uno de los primeros que se pronunciaron y con el que se trabaja para implementar dicha política, y en muchos otros proyectos con esta casa de estudios.

Por otra parte, destacó que la Unesco también trabaja en un Consejo Regional para América Latina y el Caribe en la implementación de la recomendación. Con este fin, en mayo pasado la Dirección General Adjunta para Ciencias Sociales y Humanas de la Unesco y el CAF-Banco de Desarrollo de América Latina signaron un convenio a partir del cual surgió la cooperación técnica que busca generar un espacio de liderazgo político para la gobernanza de la IA con enfoque ético en la región, mismo que se busca replicar en otras.

Sabemos que América Latina y el Caribe enfrentan nuevos “choques” económicos y sociales en momentos en los que se está saliendo del impacto de la pandemia; sin embargo, eso no debe desenfocar la apuesta por una transformación digital, “la cual, desde la Unesco, estamos absolutamente convencidos y convencidas de que hoy debe ser aún más sostenible en sus dimensiones políticas, sociales y medioambientales”.

“Por ello, colaboramos con el sistema digital para implementar la recomendación hacia una IA ética en Iberoamérica, en los gobiernos y las empresas”, finalizó. g

“Es fundamental comenzar a trabajar en una IA que contemple a los pueblos indígenas y brinde importancia a la soberanía de su información como las lenguas y los patrimonios culturales”

Eleonora Lamm | Asesora del Programa Regional de Bioética y Ética de las Ciencias de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



LEONARDO FRÍAS CIENFUEGOS

Debe concebirse una agenda nacional en materia de inteligencia artificial (IA) con prioridades específicas para nuestro país, que no sea la réplica de otras naciones.

Así coincidieron representantes de los sectores público, académico y gubernamental en la UNAM, al intervenir en el Panel Perspectivas de la Inteligencia Artificial del Foro de Inteligencia Artificial. Primeros resultados, efectuado en esta Universidad como parte del proyecto Alianza para promover el Desarrollo de Capacidades Digitales en México.

Javier Juárez Mojica, titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), aclaró que la IA es una herramienta a la que se le pueden atribuir diferentes usos, por lo que primero debe definirse un programa que identifique las iniciativas en dicha materia que sean de mayor utilidad para nuestro país.

“No es un tema que se resuelva a corto plazo, en un sexenio, por lo cual México tiene el gran reto de que esta inteligencia sea una política de Estado, que se institucionalice y se mantenga”, subrayó.

Todo ello sin dejar de lado esas enormes diferencias de conectividad que tienen diversos sectores de la población; es decir, abatir las brechas digitales para que todos tengan lo mínimo en esta alfabetización, indicó.

En su oportunidad, Salma Leticia Jalife Villalón, tecnóloga, experta en políticas y regulación de las telecomunicaciones, y presidenta del Centro México Digital, indicó que antes de pensar en políticas de IA deben atenderse cuatro aspectos: las políticas de innovación y de datos; la accesibilidad y la ciberseguridad.

“Las tecnologías disruptivas se insertan en cualquier actividad, ya no es exclusivo de ciertas áreas, por lo que su conocimiento debe introducirse incluso desde la educación básica con actividades que permitan desarrollar la creatividad temprana y emprender una nueva construcción educativa”.

Sin embargo, dejó en claro que el reto es trabajar en esos “dos Méxicos”: el conectado y el no conectado. Debemos “ser cuidadosos de no transferir los sesgos e impulsar la oportunidad de volvernos desarrolladores tecnológicos de software y hardware”.

En tanto, Jesús Eulises González Mejía, técnico académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), recordó que nuestro país fue de los primeros en colocar un programa en materia de IA; sin embargo no se le dio seguimiento, “ahora hay que otorgarlo y mantenerlo, durante 20 o 30



• El reto es no sólo pensar en una política sexenal o tema de una legislatura.

México necesita una agenda en esta materia

La IA debe ser una política de Estado

Hay que definir las prioridades en este ámbito, pero sin desatender la alfabetización digital de la población

años en el futuro y no sólo pensar en una política sexenal o tema de una legislatura.

Es necesario fortalecer las capacidades digitales de manera transversal, no únicamente en las licenciaturas, sino también en el bachillerato, e incluso como formación temprana de estas materias en la educación básica”, reconoció.

El universitario llamó a rechazar el temor hacia esta disciplina, a tener que programar, debido a que esto puede ampliar las habilidades y las competencias. “Todas y todos los estudiantes podrían hacerlo más allá de su perfil, sea médico, químico, legal, etcétera”.

Apuntes

En un breve mensaje, Javier López Casarín, presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, expuso vía remota que el Poder Legislativo construye en materia

digital “un marco jurídico sólido, a la altura del país, con una política que se basa en internet para todos”.

Añadió que la IA como herramienta puede incluso ser una respuesta para trabajar en retos de manera viable, como la atención de casos en materia penal en México.

“La seguridad en ese ámbito es uno de nuestros primeros esfuerzos, por lo que llegaremos a tener una Agencia Federal de Ciberseguridad, con el fin de armonizar el ciberespacio, además de brindar educación a la población para hacer mejor uso de las tecnologías”.

Finalmente, Héctor Benítez Pérez, director general de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM y presidente de la Alianza para promover el Desarrollo de Capacidades Digitales en México, quien fungió como moderador, destacó que la IA puede ser un eje que construya soluciones para todos.

En esta materia se requieren equipos multidisciplinarios y trabajar en conjunto. “Las soluciones las construimos entre todos para nuestro país y nuestra realidad”.

Sin embargo, “ninguna tecnología, por sí sola, es capaz de apoyar a la sociedad, siempre se requerirá de la inteligencia humana”, concluyó. *g*

Especialistas reflexionaron en la UNAM sobre temas transfronterizos

Innovaciones jurídicas en AL generaron transformación estructural del derecho europeo

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La experiencia latinoamericana en el terreno de los principios constitucionales básicos, que dan soporte al estatuto transformador, sirvió de modelo para la Unión Europea, mencionó Armin von Bogdandy, director general del Instituto Max Planck de Derecho Público Comparado y Derecho Internacional en Heidelberg, Alemania.

En la conferencia inaugural del Seminario Reflexiones sobre temas transfronterizos. Transformaciones estructurales, repensando el Derecho Público en el siglo XXI, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), afirmó que las innovaciones jurídicas producidas en América Latina generaron grandes procesos de transformación estructural del derecho europeo, y hoy se registran en Polonia y Hungría, “ése es un tema fronterizo también”.

Uno de los lemas más importantes del pensamiento constitucional surgido en Argentina: “nunca más”, creado en 1984 por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, hace referencia a la forma de consolidar un sistema democrático después de un régimen autoritario, señaló el jurista.

Al inaugurar el encuentro híbrido, el director del IIJ, Pedro Salazar Ugarte, comentó que ésta es una actividad académica planeada por la entidad universitaria y el Instituto Max Planck, puesta en marcha con dos proyectos institucionales en vías de consolidación: el Observatorio del Sistema Interamericano de los Derechos Humanos y la Estación Noroeste de Investigación y Docencia en Tijuana.

Agradeció la hospitalidad de la Universidad Iberoamericana de esa ciudad fronteriza, donde se desarrolló el seminario, en el que participaron expertos en el tema para reflexionar sobre asuntos complejos y de enorme urgencia como las zonas transfronterizas a nivel global, desigualdades y cambio climático; estos dos últimos grandes desafíos para la humanidad y el mundo, en concreto para México.

- La experiencia de América Latina en el ámbito de los principios constitucionales básicos sirvió de modelo para la UE



Armin von Bogdandy reiteró que la experiencia latinoamericana puede inspirar respuestas como las del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, pero también de la Comisión de Venecia. “América Latina resulta interesante porque, al igual que Europa, aborda los déficits sistémicos por el derecho común y con instituciones comunes”.

En la Universidad Iberoamericana, en Tijuana, Baja California, expuso que, si bien es cierto que en Latinoamérica no existe una organización regional de alianza política equiparable con la Unión Europea, hay procesos relevantes de comunitarización en la región, en especial para la realización de los principios constitucionales básicos, que sirven de soporte al estatuto transformador.

Por otra parte, resaltó que el hecho de activar a la sociedad civil, elemento central al que apuesta la región latinoamericana, conlleva otra lección importante para Europa, algo que faltó en la transformación del Este europeo, “de ello podemos aprender mucho, porque estamos seguros de que ésa es la llave para la reacción en Hungría, Polonia y otros países del continente”.

En su oportunidad, Sergio García Ramírez, investigador del IIJ, consideró que el tema abordado en la sesión inaugural

de este encuentro invita a repensar las naciones y a nosotros mismos dentro de este gran proceso de cambio.

En tanto que José María Serna de la Garza, investigador del IIJ, mencionó que la crisis de la democracia representativa significa el distanciamiento entre gobernantes y gobernados; desencanto con las instituciones, con la democracia representativa; insatisfacción; distanciamiento; fatiga; descontento y desconfianza. Ése es el vocabulario manifiesto de esta crisis estructural; además del surgimiento de movimientos antisistema, antipolítica o antipolíticos tradicionales, que no sólo se dan en América Latina, también en Europa.

María Marván Laborde, secretaria académica del IIJ, apuntó que las grandes transformaciones económicas y políticas han significado y exigido cambios considerables en materia de derecho y, a su vez, éste “ha estabilizado algunos y expulsado a otros por no ser convenientes para la construcción de derechos humanos”.

Finalmente, Joao Casagrande, especialista en jefe en la Relatoría sobre los Derechos de las Personas Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, resaltó que las fronteras son espacios vivos de integración, no sólo existen en su dimensión de separación, sino de acercamiento e incorporación. *g*

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Son múltiples los retos para lograr la autosuficiencia alimentaria nacional; de hecho, estamos lejos de ello. Sin embargo, pequeñas opciones desde lo local como las redes alimentarias alternativas, la milpa y las chinampas, por ejemplo, podrían significar sumatorias para lograr a fin de cuentas la sustentabilidad regional o nacional, afirmó Liza María Covantes Torres, del Colectivo Zacahuitzco.

La integrante de esa red alimentaria alternativa, constituida por familias organizadas para producir, consumir e intercambiar víveres obtenidos de manera sustentable en Ciudad de México, destacó que desde ese colectivo abogan para que los alimentos sean un bien común que permita tener salud, armonía y productos para un intercambio más justo “y no una mercancía cualquiera”.

Al participar en el Seminario Permanente de Agricultura, Alimentación y Sostenibilidad, “Redes de alimentación sostenible”, la fundadora del Colectivo Zacahuitzco destacó que desde esa experiencia se ha trabajado en la adaptación de la agricultura al cambio climático de manera sustentable, encaminada a modifi-

Seminario organizado por el PUAS

Múltiples, los retos para lograr la autosuficiencia alimentaria nacional

Opciones locales como las redes alternativas, la milpa y las chinampas podrían significar acciones sumatorias

car “una realidad muy triste del país como la salud alimentaria de gran parte de la población que se encuentra en situación de mala nutrición y de enfermedades asociadas a la alimentación”.

Padecimientos como diabetes y enfermedades cardiovasculares constituyen las primeras causas de muerte en el país, y tienen origen en la forma en que la gente se alimenta. Este fenómeno se desarrolló

con el cambio de políticas que motivaron la firma del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. “Derivado de ello comenzaron a correr en México alimentos ultraprocesados que implican la adición de moléculas sintéticas, y cuyas materias primas provienen de sistemas agrícolas industriales que utilizan agroquímicos en sus procesos, y que son perjudiciales para la salud de productores y consumidores”, apuntó al participar en el encuentro organizado por el Programa Universitario de Alimentación Sostenible (PUAS), inaugurado por María Elena Trujillo Ortega, coordinadora de esta entidad universitaria.

Asimismo, apuntó Covantes Torres, el tipo de víveres que se producen mediante ese proceso llevó a un grupo de familias urbanas, interesadas en tener acceso a alimentos saludables provenientes de





● **Grupos locales se organizan para producir, consumir e intercambiar víveres.**

productores de pequeña escala, a formar un colectivo de consumo para ejercer su derecho a una alimentación adecuada, a la salud y a un ambiente sano, sin esperar que las instituciones lo hicieran por ellos.

“Durante estos siete años hemos generado un consumo responsable bajo principios de sustentabilidad en sus dimensiones social, económica, ambiental y cultural. Además, hemos apelado a la solidaridad y al trabajo cooperativo, pues mantener esta iniciativa implica mucho esfuerzo”, abundó.

Detalló que para la subsistencia del Colectivo Zacahuitzco se han concretado alianzas y acuerdos de responsabilidad compartida entre productores, transformadores (campesinos periurbanos de pequeña escala) y familias urbanas, intentando actuar fuera de los esquemas del mercado capitalista. “Ejercicio que hemos realizado con productores de la milpa tradicional y con familias produc-

toras de chinampas de Xochimilco”. Son múltiples los retos para lograr la autosuficiencia alimentaria en todo el país, sin embargo, creemos que las pequeñas opciones, desde lo local, pueden significar acciones sumatorias para a fin de cuentas lograrla de manera regional o nacional, finalizó.

Por su parte, Dulce María Espinosa de la Mora, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, dijo que hoy las empresas agroalimentarias son una realidad, reutilizan los productos no vendidos y capacitan a personas en situación de precariedad para construir cadenas de valor más justas.

Asimismo, dijo, existen supermercados y cooperativas ciudadanos que permiten a los más vulnerables acceder a productos de calidad en las grandes urbes, y algunas otras opciones que son una realidad, por ejemplo, los comedores populares, hospitales, casas para adultos mayores y restaurantes que se abastecen

localmente creando nuevas salidas para los pequeños campesinos, de quienes hace referencia el movimiento de la ecología política a nivel mundial.

Destacó que a escala regional los transformadores y distribuidores comparten medios de transporte y almacenamiento, organizándose en torno a proyectos alimentarios colectivos basados en la confianza mutua. “Esto ya existe, ya no es un sueño, es una realidad en el territorio”.

Asimismo, dijo, hay investigadores y universidades que acompañan estos proyectos, rurales y urbanos, por medio de planes encaminados a la solución de los desafíos que enfrentan. Estas opciones han abierto el camino a sistemas alimentarios más sostenibles atendiendo las necesidades de consumidores y productores que respetan el ambiente.

Estas propuestas están basadas, particularmente, en la presencia de los circuitos cortos agroalimentarios que surgieron a finales del siglo XX con movimientos de mercados solidarios y consumo alternativo, con la premisa de cuidar a las personas y la Tierra, ser económicamente viables y generar empleos. Surgen en países como Japón, Suiza y Estados Unidos, por ejemplo. “Probablemente esa sea una de las explicaciones para entender por qué en el primer mundo es donde encontramos el inicio de la presencia de estos circuitos agroalimentarios”.

Sostenibilidad

En México encontramos distintas opciones con criterios de sustentabilidad como los mercados alternativos y tianguis, colectivos organizados para comprar y vender en tiendas, atrios de iglesias, jardines de casas, comercializar canastas de verduras, frutas y otros insumos; son diferentes formas que la gente encuentra para coordinarse y obtener una alimentación que integra esos criterios de la sostenibilidad.

Si bien es cierto que estos esfuerzos están vinculados a grupos reducidos, hemos aprendido a través de la historia que tienen un sustento de fondo tan importante que incluye las partes política y legislativa; están intentando revolucionar a nuestras sociedades a nivel alimentario y hacen tanto ruido que las propias trasnacionales están montándose en el discurso de estas iniciativas.

Ello significa que si seguimos trabajando de forma hormiga, como se hace con estas iniciativas, probablemente logremos que sea una acción que puedan disfrutar las futuras generaciones, concluyó Espinosa de la Mora. *g*



● **Los alimentos, un bien común que permite tener salud.**



Mesa “La economía mexicana. Recuperación con inflación”

El país debe impulsar una política agraria

MIRTHA HERNÁNDEZ

Si México realmente quiere abatir la inflación –que llega casi al 8 por ciento y es una de las más altas en los últimos 20 años– sin frenar el crecimiento económico, debe impulsar una política agraria para intentar recuperar su autonomía alimentaria, así como promover una política industrial que nos haga depender menos de las importaciones.

Así lo afirmó Moritz Alberto Cruz Blanco, del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc), quien además expuso que ambas medidas ayudarían a que la inflación de los precios internacionales de alimentos y bienes no se traslade a los costos domésticos.

Al participar en la mesa redonda La economía mexicana. Recuperación con inflación, expuso que desde hace cuatro décadas nuestra nación importa más de la mitad de los alimentos que consumimos, lo que la hace vulnerable a la inflación. “Como dependemos de ellos, se compran al precio que sea”, dijo.

De igual forma, importa cerca de 30 por ciento de los bienes que requerimos, principalmente a Estados Unidos, y de ellos 90 por ciento son manufacturas. En ese país se observa que diferentes empresas han ampliado el margen de ganancias en sus precios (hasta 59.3 por ciento), sin importar la demanda.

También es necesario promover una estrategia industrial que haga depender menos de las importaciones

Impulsar una política agraria y una industrial implicaría realizar gasto público y recurrir a mecanismos como subsidios, inversión en infraestructura, transferir tecnología por parte del Estado a esos sectores, otorgar precios de garantía, brindar financiamientos accesibles, procurar el acceso de insumos a bajo costo, dar incentivos fiscales. Además, el experto señaló que el Paquete Contra la Inflación y la Carestía (PACIC), que anunció el gobierno mexicano en mayo pasado para combatir el precio de los alimentos –que contempla medidas como estabilizar los precios de gasolina y diésel; incrementar dos millones de toneladas de maíz, frijol y arroz mediante el programa Producción para el Bienestar; y dar fertilizantes gratuitos en nueve entidades, entre otras–, va en la dirección correcta, pero es insuficiente.

Lo que se requiere, insistió, es una política agraria cuyo objetivo sea lograr la soberanía alimentaria, una producción que permita satisfacer la demanda doméstica y, en la medida de lo posible, exportar.

En la mesa virtual, Cruz Blanco, también director de la revista *Problemas*

del Desarrollo, expuso que la expectativa de crecimiento del Fondo Monetario Internacional (FMI) para nuestro país en 2022 es de 2.4 por ciento; mientras que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha sugerido 3.4 por ciento, lo que puede considerarse bueno.

Sin embargo, remarcó que deben tenerse presentes obstáculos externos que pueden afectar, como el que la economía estadounidense llegue a desacelerarse de manera importante –pues lleva dos trimestres seguidos a la baja–, el riesgo de recesión a nivel mundial y el alargamiento de la guerra Rusia-Ucrania, entre otros.

Recesión y proyecciones

En su oportunidad, Gerardo Minto Rivera, académico de las facultades de Economía y Ciencias Políticas y Sociales, expuso que son múltiples los factores que han generado una inflación a nivel global como la crisis mundial de energéticos y alimentos, el conflicto entre Rusia-Ucrania y que las economías aún no han superado los efectos de la pandemia por Covid-19 y sus afectaciones a las cadenas de suministro, además de otras.

Ante ello, indicó, hay especialistas como Nouriel Roubini –quien predijo la crisis económica de 2008–, que sugieren que habrá una inevitable recesión hacia finales de este año.

Asimismo, explicó que diversos organismos como el FMI realizan estimaciones de crecimiento pesimistas. Por ejemplo, para las economías avanzadas es de 2.5 este año y 1.4 en 2023, mientras que para Estados Unidos se calcula de 2.3 en este 2022 y de 1.0 en 2023. “La relación con la economía de Estados Unidos es lo que nos hace preocuparnos”, señaló.

Arturo Ortiz Wadgymar, académico del IIEc, coincidió en que las proyecciones de organismos internacionales respecto al crecimiento económico mundial para 2022 son malas, y México no puede ser la excepción, aunado a que nuestro país depende de importar energéticos como la gasolina y sus alimentos.

Sin embargo, aseveró que hay factores internos que contribuyen a la inflación como la especulación que se realiza con diversos productos a los que intempestivamente les suben sus precios, a fin de aumentar la tasa de ganancia.

“La época propicia para obtener más ganancias por parte de productores, distribuidores y transportistas es cuando hay inflación”, dijo, por lo que demandó haya una mayor vigilancia por parte de autoridades de economía sobre el incremento de precios, principalmente de los alimentos. *g*

RAFAEL PAZ

“China tomará todas las medidas necesarias para salvaguardar su soberanía e integridad territorial. Las consecuencias que surjan a partir de esto serán asumidas totalmente por la parte estadounidense y las fuerzas separatistas que buscan la ‘independencia de Taiwán’”.

Este fue el mensaje que Hua Chunying, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores de China, lanzó al mundo tras la visita de Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, a Taiwán. La funcionaria, de acuerdo con la agencia informativa Xinhua, afirmó que con esta visita “simplemente aceleraron la transición de Hong Kong del caos a la estabilidad y la prosperidad e hicieron que la Perla de Oriente brillara de nuevo”.

Las palabras fueron acompañadas por el lanzamiento de misiles cerca de territorio taiwanés, acto que el Comando del Teatro del Este de China llamó un entrenamiento con fuego real en el estrecho de Taiwán.

Para Mariana Escalante, profesora e investigadora del Centro de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), el viaje de Pelosi ha transformado la región en una “zona caliente” en la que podría surgir un conflicto regional importante.

“Si bien Joe Biden dijo que Estados Unidos siempre ha respetado esta política de Una sola China, y que fue decisión de Nancy Pelosi visitar Taiwán –un acto que como funcionaria evidentemente demuestra un cierto acuerdo y aprobación, una intención de provocación hacia China–, saben que es un tema sensible tanto de política interna como exterior”, consideró Escalante y añadió: “Hace 25 años fue la última vez que un funcionario de tan alto nivel, el presidente de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, Newt Gingrich, visitó Taiwán (1997). Fue distinta la situación porque en ese caso Gingrich era republicano y Clinton, entonces presidente, era demócrata. Se podría entender como un desacuerdo dentro de la política estadounidense: somos de diferentes partidos, está bien. En este caso, Nancy Pelosi sí es cercana a Biden, tan sólo por cuestiones partidistas. Por eso creo que sí es una señal muy significativa”.

Una sola China

Escalante explicó que la política conocida como Una sola China “es un principio fundamental de su soberanía y de su integridad territorial. Es el sustento de una política exterior clave que sirve de base

Visita de Pelosi a Taiwán

Podría surgir un conflicto regional importante



Foto: Reuters.

● Nancy Pelosi y la presidenta Tsai Ing-wen.

“Saben que es un tema sensible tanto de política interna como exterior... Ella es cercana a Biden, tan sólo por cuestiones partidistas. Por eso es una señal muy significativa”: Mariana Escalante, de la FCPyS

para establecer relaciones diplomáticas con cualquier país. Esto significa que si una nación establece relaciones con la República Popular, reconoce que sólo hay una China, y Taiwán es parte de ésta”.

“En este marco de la relación con Estados Unidos, en 1972 se firma el famoso Comunicado de Shanghái, que establece dichos principios, y Estados Unidos los acepta. A través de esto se instauran relaciones formales en 1979, y se instituyen tres principios fundamentales: hay una sola China, Taiwán es parte de China y Beijing es el gobierno legítimo de toda China.”

Estados Unidos reconoció este principio del gobierno chino en 1972, lo que permitió entablar relaciones entre ambos países para 1979. Sin embargo, la administración estadounidense “estableció relaciones muy estrechas con Taiwán, principalmente económicas –muchos intercambios y, sobre todo, venta de infraestructura militar–, lo

cual siempre molesta a Beijing. Se viola de cierta manera el principio del Comunicado de Shanghái”.

“La estrategia de Estados Unidos hacia Taiwán siempre ha sido similar. Lo utilizan como un medio de provocación para China, junto con el tema de derechos humanos. En esta visita de Nancy Pelosi se habló constantemente que Estados Unidos iba a apoyar a sus aliados y que siempre están en defensa de los derechos humanos. Otros gobiernos habían respetado no hacer visitas de altos funcionarios a Taiwán, pues es lo que rompe la estabilidad regional y la seguridad para China”, subrayó la maestra en Relaciones Internacionales por la Universidad de Pekín.

Tensiones en aumento

La situación, apuntó Mariana Escalante, se agudizó a consecuencia de varios factores: el próximo Congreso del Partido Comunista en el que se elegirá a Xi Jinping –presidente de la República Popular China– para un nuevo periodo en el cargo; la dependencia de Estados Unidos de las exportaciones de semiconductores y chips provenientes de Taiwán; y el creciente sentimiento anti-China en Occidente.

En esta lucha de intereses geopolíticos y económicos, comentó, se han perdido de vista los deseos del pueblo taiwanés. “Es muy importante cómo ve esto la población, porque muchas veces hay opiniones distintas y variadas”. g

Funciones 13 y 14 de agosto

La Compañía Nacional de Danza regresa a la UNAM

Presentará *Carmen* y el segundo acto de *El lago de los cisnes* en la Sala Miguel Covarrubias del CCU

Dos historias muy conocidas por el público, una donde la princesa es convertida en un hermoso cisne blanco y otra en la que una gitana apasionada y sensual lucha por hacer valer su identidad, se bailarán en agosto en la

Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario (CCU).

La Compañía Nacional de Danza regresa a la UNAM con las puestas en escena de ballet del segundo acto de *El lago de los cisnes* y *Carmen*.

La primera obra relata la historia de amor entre el príncipe Sigfrido y la princesa Odette, quien ha sido convertida en un cisne por el hechicero Von Rothbart. Es una adaptación dancística de la Compañía Nacional de Danza sobre el original de Lev Ivanov con música del compositor ruso Piotr Ilich Chaikovsky.

Es un clásico internacional que el coreógrafo checo Julius Reisinger y Chaikovsky estrenaron sin éxito en el Teatro Bolshói de Moscú el 4 de marzo de 1877, hasta que, en 1895, de la mano del padre del ballet Marius Petipa y el coreógrafo Lev Ivanov, se convirtió en uno de los iconos para el público mundial.

Por su parte, *Carmen* cuenta la historia de una bella gitana que no se doblega ante nada ni nadie, aunque la sociedad la condene y la juzgue. Es una versión coreográfica del maestro Alberto Alonso con suite de Rodión Shchedrín sobre la música original de Georges Bizet.

El montaje está inspirado en la novela homónima del escritor francés Prosper Mérimée, bailado por primera vez en el Teatro Bolshói de Moscú el 20 de abril de 1967 y el primero de agosto de ese mismo año en el Gran Teatro de La Habana, Cuba.

Los roles estelares serán interpretados en el papel de Odette de *El lago de los*

cisnes por las bailarinas Lorena García y Valeris Mariaud; y como el príncipe Sigfrido, los bailarines Alejandro Mendoza y Alejandro Hidalgo. En el papel de Carmen participarán Ana Elisa Mena, Elisa Ramos y Greta Elizondo, así como Argenis Montalvo, Erick Rodríguez y Moisés Carrada como don José.

Con más de medio siglo de vida, la Compañía Nacional de Danza se posiciona como la más antigua del país. Desde 1963 (Ballet Clásico de México), y hasta su actual nombre, se ha dedicado a enriquecer la evolución artística y cultural mexicana.

Con un perfil artístico de creación propia, preservación y fomento de repertorio clásico y contemporáneo, aspira a ser un referente latinoamericano cuya voz sean sus obras, creadores, artistas y bailarines: intérpretes de cualquier obra de repertorio internacional, tradicional y contemporáneo, buscando propiciar espacios de trabajo interdisciplinarios, de la mano de artistas de México y el mundo. Actualmente cuenta con la dirección artística de la reconocida bailarina mexicana Elisa Carrillo y del bailarín y docente Cuauhtémoc Nájera.

Las funciones serán el sábado 13 de agosto a las 12:30 y 19 horas; y el domingo 14 de agosto a las 4 y 6:30 de la tarde. *g*

DANZA UNAM

• *El lago de los cisnes*.



Fotos: García Jáuregui.

• *Carmen*.



● **Confidencial: Historias de feminismo, pasión y poder.**● **Hombre 2.0 R-evolución.**

Fotos: TV UNAM.

TV UNAM informa a la audiencia que ha retomado transmisiones, con su programación habitual, en el área metropolitana y en 25 ciudades del país. La señal del canal universitario está disponible en el 20.1 de televisión abierta y en los sistemas de cable: Izzi y Total Play, canal 20; Axtel, Sky, Dish y Megacable, canal 120, en todos los horarios.

En colaboración con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), durante el confinamiento por la contingencia sanitaria, TV UNAM cedió su señal al programa *Aprende en casa*, que estableció la Secretaría de Educación Pública para garantizar la educación de millones de niñas, niños y jóvenes.

TV UNAM agradece la comprensión de la audiencia y le da la bienvenida de nueva cuenta para disfrutar de la programación de la televisora universitaria, comprometida siempre con la difusión de la cultura, la divulgación del conocimiento científico, la reflexión social y el pensamiento crítico.

Estrenos

Entre las producciones que podrás seguir en nuestra señal, se encuentra *Confidencial: Historias de feminismo, pasión y poder*, que se transmite el tercer viernes de cada mes, a las 21 horas, con retransmisión el domingo siguiente a las 22 horas. La serie recupera las biografías de las pioneras del feminismo en

También en streaming y en el canal de YouTube

TV UNAM retoma transmisiones en 25 ciudades del país


La señal universitaria, con su programación habitual, está disponible en el área metropolitana

México, quienes trascendieron el machismo de su época con talento, pasión e inteligencia. Los capítulos de estreno se ocuparán de María Izquierdo, Nellie Campobello, Elena Garro, Rosario Castellanos, Leonora Carrington y Elena Poniatowska.

También recomendamos *A la conquista del sabor*, que se transmite el primer martes de cada mes, a las 21 horas, con retransmisión el siguiente sábado, a las 14 horas. Bajo la conducción del chef Joel de Alba, la serie explora en esta temporada las tradiciones culturales y gastronómicas de los pueblos y barrios originarios de la alcaldía Coyoacán.

Como parte de la producción internacional, estrenamos la serie documental *Hombre 2.0 R-evolución*, que indaga sobre el papel creciente que ha tenido la ciencia en la configuración de la especie humana, desde el *Homo sapiens*, genéticamente modificado, hasta el *Homo technologicus* y *digitalis*. Las transmisiones tienen lugar los jueves, desde el 4 de agosto y hasta el 8 de septiembre, a las 19:30 horas, con retransmisión los sábados, a las 17 horas.

Puedes seguir toda la programación por 20.1 TV abierta / 20 Izzi y Totalplay 120 Axtel TV, Dish, Sky y Megacable, y a través de cualquier dispositivo móvil por tv.unam.mx.

Además, lo mejor de su propia producción está disponible bajo demanda en el canal de YouTube. Síguenos en Facebook: TVUNAM oficial, Instagram: TVUNAMoficial, Twitter: @tvunam y Tik Tok: @tvunam 

MIRTHA HERNÁNDEZ

La reacreditación del programa académico de la licenciatura en Odontología para el periodo 2022-2027, la certificación ISO 9001: 2015 de la Clínica de Recepción y Diagnóstico, así como la apertura de la nueva Clínica de Cirugía Maxilofacial son parte de los logros obtenidos por la Facultad de Odontología (FO) en los últimos cuatro años.

Así lo expuso su directora Elba Rosa Leyva Huerta, al rendir su informe de labores del periodo 2018-2022, en el que detalló que se reorganizó la Secretaría Académica, a fin de atender las necesidades curriculares de las asignaturas; se incrementaron las tutorías a estudiantes; y como parte de los servicios que la entidad brinda a comunidades, en el ciclo escolar 2021-2022, se atendieron dos mil 872 pacientes con 14 mil 881 tratamientos.

Ante el rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas; el presidente en turno de la Junta de Gobierno, Rafael Lira Saade; y demás integrantes de este cuerpo colegiado, también informó que la FO cuenta con tres mil 199 alumnos, y el 60 por ciento de ellos tuvo algún tipo de beca en el ciclo anterior.

El rector Graue expresó que no ha sido fácil la labor de esta entidad académica durante la pandemia, particularmente por su función clínica y el contacto que tiene con pacientes. “Ha sido un esfuerzo colosal realizado por esta gran comunidad a partir del trabajo unido en forma colegiada”, dijo.

Celebró también la reestructuración académico-administrativa y el crecimiento que hubo a nivel posgrado.

Previamente, el secretario general, Leonardo Lomelí Vanegas, dio respuesta al informe y destacó que la Facultad ha sido el pilar más importante de la enseñanza de la odontología en el país durante el último siglo, así como en la investigación odontológica. También recaló que Leyva Huerta es la primera mujer en dirigir esta entidad académica.

Hizo un reconocimiento por la actualización de 10 programas de estudio, la incorporación en el ciclo 2021-2022 de la asignatura optativa “Prevención y atención de la violencia por razones de género”, así como del incremento en 82 por ciento de los alumnos atendidos en el programa de tutorías, el cual amplió en 18 por ciento el número de tutores.

En el Auditorio Alfonso Caso, Leyva Huerta señaló que mediante el Proyecto



Foto: Benjamin Chaires

• La apertura de la nueva Clínica de Cirugía Maxilofacial es uno de los logros.

Elba Rosa Leyva presenta su informe 2018-2022

Ofrece Odontología calidad académica y de investigación

La Facultad cuenta con
tres mil 199 alumnos

Espora se brindaron mil 300 horas de psicoterapia a 177 alumnos; en el rubro de titulación, de agosto de 2021 a mayo de 2022, 761 alumnos obtuvieron el grado, bajo las modalidades de tesis, alto promedio, diplomado y seminario de titulación –69 por ciento más que en años anteriores–; y se implementaron tres nuevos seminarios de titulación totalmente clínicos.

Respecto a la planta académica, la directora detalló que se cuenta con 647 profesores de licenciatura y posgrado, 102 son de carrera, 13 técnicos académicos, 518 de asignatura, siete ayudantes de profesor y siete contratados por honorarios.

De 2019 a 2022 se realizaron 52 concursos de oposición –19 abiertos y 33 cerrados–, seis contrataciones en el marco del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM

(SIJA) y 14 por artículo 51 del Estatuto de Personal Académico.

Estos integrantes de la Facultad realizaron 243 proyectos de investigación, el 46 por ciento de ellos cuenta con financiamiento externo. Además, publicaron 153 artículos indizados en PubMed, ocho en revistas de divulgación y 15 en publicaciones no arbitradas, precisó.

En el cuatrienio se crearon: la Unidad de atención y acompañamiento universitario, el sitio web de Igualdad de género, además se conformaron la Unidad de género y la Comisión Interna de Igualdad de Género (CInIG), agregó la directora en el informe al que asistieron la coordinadora para la Igualdad de Género de la UNAM, Tamara Martínez Ruiz; el secretario Administrativo, Luis Álvarez-Icaza Longoria; el titular de la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria, Raúl Arcenio Aguilar Tamayo; directores de diversas entidades universitarias y exdirectores, académicos y estudiantes de la FO. [g](#)



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/0111/2022

ASUNTO: Convocatoria para la designación de Director o Directora de la Facultad de Odontología.

AL PERSONAL ACADÉMICO, ALUMNOS Y TRABAJADORES DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Director o Directora de la Facultad de Odontología, por lo que el doctor Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Facultad, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2022-2026.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 19 de agosto del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarios que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. A los universitarios mencionados en este proceso, se les solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría) o al correo electrónico sgauscultaciones@unam.mx Para mayores informes comunicarse al teléfono 56221230 al 34 ext. 109.

Atentamente
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de agosto de 2022

EL SECRETARIO GENERAL

DR. LEONARDO LOMELÍ VANEGAS



UNAM-PERAJ

Adopta un Amigo



La Dirección General de Orientación y Atención Educativa te invita a realizar tu servicio social con nosotros

¿Qué es?

Programa de servicio social tutorial donde jóvenes universitarios fungen como tutores de niños de 4to, 5to y 6to grado, durante un ciclo escolar.

Inicio septiembre 2022 a junio 2023, durante este ciclo tendremos dos modalidades:

- Híbrida (actividades en línea o presencial).

Horario

Tres días a la semana de 16:00 a 18:00 hrs.

- lunes, miércoles y viernes
- martes, jueves y viernes

Requisitos

- Todas las carreras participan.
- Contar con el porcentaje de créditos autorizado por su facultad.
- Interés por la docencia y el trabajo con niños.
- Disponibilidad de trabajo por las tardes, en línea o presencial.
- Asistir a capacitaciones.

Inscripciones en agosto 2022

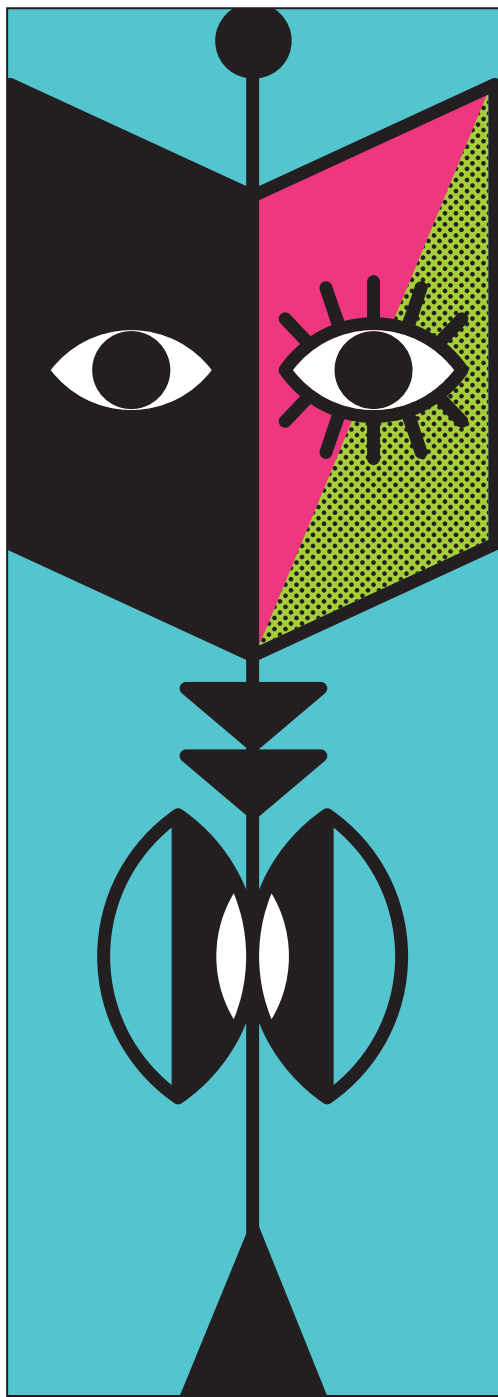
Para más información mandar correo a:
perajdgoseunam@gmail.com
peraj@unam.mx

- Programa de Servicio Social Tutorial UNAM-Peraj Adopta un Amigo
- @UNAM-Peraj DGOAE
- UNAM-PERAJ DGOAE



UNAM - PERAJ
Adopta un amigo





FILUNI

IV FERIA INTERNACIONAL DEL
LIBRO DE LAS UNIVERSITARIAS
Y LOS UNIVERSITARIOS

30 DE AGOSTO AL
4 DE SEPTIEMBRE
DE 2022

¡ENTRADA
LIBRE!

PROGRAMA:



FILUNI.UNAM.MX

CENTRO DE EXPOSICIONES
Y CONGRESOS UNAM
AV. DEL IMAN 10 C.U., CDMX

  
@LIBROSUNAM



INVITADAS ESPECIALES:

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
DE MADRID

UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 8 de agosto de 2022 • 34

➔ Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación PAPIME. Convocatoria 2023. Proyectos nuevos.....	2
➔ Premio AFIRME-FUNAM 2022 3ª Edición.....	8
➔ Campaña de designación o actualización de beneficiarios para el pago de marcha.....	10
➔ Uso de estacionamientos del E.O.U.....	11
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Facultad de Contaduría y Administración.....	12
➔ Facultad de Ingeniería.....	14



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20220808/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/220808-convocatorias/>

**SOMOS
+ POSITIVAMENTE
UNAM**



6-0



BARCELONA

PUMAS



Fotos: Club Universidad Nacional.

Pumas vence 3-0 al Atlético de San Luis

Golean en casa

El equipo femenino de Pumas se impuso 3-0 al Atlético de San Luis, y se mantiene en el subliderato general del torneo Apertura 2022 de la Liga MX Femenil con 13 puntos después de seis jornadas disputadas.

Stephanie Ribeiro marcó dos tantos que le permiten alcanzar el liderato de goleo individual del certamen con cinco anotaciones, empatada con otras cuatro jugadoras.

Al minuto 34, las felinas abrieron el marcador, cuando Ribeiro lanzó un tiro cruzado en el área después de recibir un balón de Natalia Macías Valadez. Al 61, en jugada individual, Steph obtuvo su segundo tanto con un remate similar, después de lograr darse la media vuelta a la entrada del área rival.

Y cuando se jugaba el segundo minuto del tiempo agregado, la atacante estadounidense participó de manera decisiva en la tercera anotación de las universitarias al enviar

Dos tantos de Stephanie Ribeiro, quien ya suma cinco en el torneo, y uno de Gabriela Juárez

la pelota a la ubicación de Gabriela Juárez, quien superó la estirada de la arquera con un disparo potente.



La auxiliar técnica Karen Espinosa, quien fue responsable del equipo ante la ausencia de Karina Báez por motivos de salud, comentó en la conferencia de prensa posterior: “El marcador a favor es gracias al trabajo que se ha venido realizando. Esta buena racha es por la labor de temporadas pasadas y se ve reflejada en el resultado. Se va a mantener así para disputar esos primeros lugares”.

El siguiente compromiso de las auriazules será el lunes 15 de agosto, a las 21 horas, cuando visiten a Santos Laguna en el TSM Corona. [j](#)

● Control ofensivo.



● Gabriela Tlcatelpa, Jessica Castorena, Norma García y Andrea Rendón.

Juegos Nacionales Conade 2022

Cuatro medallas para el boliche de la UNAM

Deportistas auriazules lograron tres preseas de oro y una de plata en la categoría Sub-16 de la competencia femenil que se celebró en Mexicali, Baja California

Las competidoras pertenecientes a la Asociación de Boliche de esta casa de estudios tiñeron de oro y plata al deporte de la UNAM en los Juegos Nacionales Conade 2022. Tres preseas de oro fueron en la categoría Sub-16 femenil: una en la modalidad todo evento, por conducto de Norma García Cruz; otra en duplas, de la misma competidora, junto con su compañera Jessica Castorena González; y una más en cuartetas, con García Cruz, Castorena González, Andrea Rendón Millán y Gabriela Tlcatelpa Viniegra. En tanto, la medalla de plata fue resultado del esfuerzo de la misma Norma García Cruz, quien obtuvo la presea en categoría individual.

Las jugadoras auriazules destacaron la forma en que se sobresie-

ron al estado en que se encontraba la pista que, a su consideración, no fue el mejor. “La experiencia que obtuvimos fue inolvidable. Con las condiciones de aceitado de la pista, a la cual no estábamos acostumbradas, las intermitencias en las máquinas y el persistente calor, se esperaba mucho menos, pero logramos bastante”, declaró Norma García.

El apoyo y entendimiento entre las atletas pumas fue la clave para alcanzar lo más alto del podio. “Llevamos seis meses aproximadamente entrenando juntas, al

● Norma García, líder del equipo.



principio no contábamos con la química necesaria, pero la obtuvimos en esta competencia porque todo era respaldo entre nosotras, siempre hablábamos las cosas y nos entendíamos. Esa fue la clave para ganar: el apoyo que nos dimos”, afirmó Jessica Castorena.

Por su parte, los entrenadores auriazules Paola Loza Gómez y Luis Enrique Sevillano Arias destacaron el compromiso existente entre las mismas competidoras y sus instructoras, el cual se traduce en sacrificio, actitud y garra. “Entrenar los domingos en la mañana no es fácil. Hay mucha gente que prefiere ese día para descansar y pasarla en familia, pero aquí hay un compromiso: venir a entrenar y cumplir con el horario, sacrificar el tiempo, la vida personal, es parte del deporte, y es admirable porque a estas edades el interés puede ser otro”, expresó Enrique Sevillano.

Asimismo, la entrenadora Paola Loza ve una carrera prometedor para las bolicistas pumas. “En verdad les doy un aplauso enorme y creo que, si siguen con esta garra y entrega, tienen un gran futuro en próximas competencias de este deporte”, aseveró.

La presidenta de la Asociación de Boliche de la UNAM, Adriana Ortega Mejía, agradeció a los entrenadores por la forma de trabajo que han adoptado en lo que llama “la escuela azul y oro”, en la que se han cosechado logros después de una etapa complicada, debido al confinamiento por la Covid-19.

“Hay que reconocer y agradecer a los entrenadores por las dinámicas que están implementando. El sacrificio de venir a entrenar los domingos temprano no ha sido fácil, pero se están cosechando los logros. Acá en la escuela azul y oro les vamos a enseñar a jugar, a sacar la garra. Es una satisfacción muy grande, me siento muy orgullosa”, expresó Ortega Mejía.

La UNAM compitió con un total de 16 bolicistas en dicho evento, todos ellos integrantes de la Asociación de Boliche de esta casa de estudios, siendo alumnos dos de ellos: Arturo Fuentes Rosado, de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 1 Gabino Barreda; y Melissa Flores Mejía, de la Escuela Nacional Preparatoria plantel 6 Antonio Caso. [g](#)

Mostraron el trofeo Vince Lombardi

Visita a CU de integrantes de Los Ángeles Rams de la NFL



Fotos: Grecia Rodríguez.

Miembros de diferentes categorías de este deporte en la Universidad se reunieron con el jugador Justin Hollins y elementos del grupo de animación del equipo campeón de la liga estadounidense

El fútbol americano de la UNAM y elementos de Los Ángeles Rams de la National Football League (NFL) recientemente celebraron una fraternal convivencia en el corazón de Ciudad Universitaria. La tarde nublada y el Estadio Roberto Tapatio Méndez fueron los escenarios en que se reunieron distintas categorías del programa de dicha disciplina de esta casa de estudios y representantes del equipo campeón de la edición LVI del Super Bowl, máximo galardón de la NFL.

Integrantes de las diversas escuadras de la Universidad, que compiten en las categorías infantil, juvenil, intermedia y Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (Onefa), arribaron al recinto universitario, en donde se tomaron fotografías con el *linebacker* de Rams, Justin Hollins; las porristas Shelby Lynn, Yalissa Pilar Cortes y Jaqueline Ward, así como Eswinn Díaz; la mascota del equipo, Rampage; y el trofeo Vince Lombardi, que reconoce al campeón de la NFL.

Durante la jornada, los jugadores de fútbol americano de la UNAM saludaron e

intercambiaron palabras con los representantes del equipo de Los Ángeles, California. La mascota Rampage fue la más solicitada por los niños de las categorías menores, para saludar y tomarse fotografías.

Asimismo, los miembros de las diferentes escuadras de fútbol americano de esta casa de estudios, en sus distintas categorías, pasaron en completo orden a un lado de los invitados de honor, para tomarse la fotografía grupal que inmortalizó el momento.

Posteriormente, los jugadores de Pumas CU de Liga Mayor interactuaron con las categorías inferiores, como preámbulo del juego de *scrimmage* entre los equipos Oro y Azul, el cual es uno de los filtros por parte de la plantilla de coaching para definir el roster del cuadro felino que disputará este año en la máxima competencia de Onefa.

El duelo fue cerrado hasta los últimos minutos, cuando el receptor abierto, Daniel de la Concha, esquivó rivales antes de entrar a la zona de anotación para sentenciar la victoria de la escuadra Azul, por marcador de 20-13, con el punto extra bueno de Andrea Martínez Sánchez, alumna de la Facultad de Derecho, y novata de Pumas CU rumbo a la competencia de Liga Mayor.

“Todo lo sucedido el día de hoy es una experiencia única. Estamos contentos de recibir a Rams, y otra parte importante y bonita fue interactuar con los niños de las categorías infantiles, ellos son el futuro de los Pumas. Todo esto me lo llevo para siempre”, aseveró Esteban Espinosa Flores, corredor de Pumas CU y alumno de la Facultad de Contaduría y Administración.

“Ver de cerca el trofeo Vince Lombardi nos motiva a conseguir el anillo de campeones para este año. También es algo único vivir la tradición de este partido de *scrimmage*. Nos dividimos en dos equipos, pero todos somos Pumas. Este tipo de juegos nos unen y nos preparan para el inicio de la temporada”, añadió Espinosa Flores. g

OMAR HERNÁNDEZ





El alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales también logró su pase al Campeonato Panamericano Juvenil 2022 de la especialidad, en la categoría de -67 kilogramos

Foto: Cristina Jiménez.

Torneo celebrado en Oaxtepec

Isaías Camacho, campeón nacional juvenil de kumite

Isaías Quetzalcóatl Camacho Guerrero, alumno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se coronó campeón nacional juvenil de kumite en el marco del XLVII Campeonato Nacional Karate Senior. El evento fue organizado por la Federación Mexicana de Karate Do, y efectuado en Oaxtepec, Morelos.

Toda vez que la competencia fue considerada como un selectivo nacional, el resultado le valió a Isaías el pase al XXXI Campeonato Panamericano Juvenil 2022, de la especialidad, que se realizará en México en agosto del presente año. “Este es un trabajo de años. En competencias anteriores me quedaba en el camino, buscando el podio, a una ronda o a una pelea, pero en esta ocasión, cuando sonó el reloj y logré superar esa barrera, no podía creerlo”, aseguró Camacho Guerrero.

El karateca puma se bañó de oro al derrotar en la final a un atleta representativo del estado de Jalisco, por 4 puntos a 2, resultado que además lo coronó como campeón nacional juvenil en la categoría de -67 kg. El deportista auriazul había caído contra ese mismo rival un día anterior, 6 puntos a 1, por lo que su victoria fue una alegre sorpresa para el atleta universitario, ya que también es el último año en el cual compite en la categoría juvenil.

Camacho Guerrero entrena karate do desde los siete años de edad, y a lo largo de su carrera deportiva no le ha sido sencillo permanecer en el representativo mexicano, sobre todo después de la suspensión de los eventos presenciales debido a la pandemia por la Covid-19. “Estoy muy feliz, aún no me la creo, porque tenía cinco años que no estaba

en la selección nacional, y no ha sido fácil este camino”, expresó.

El andar del universitario en este selectivo fue de sacrificio y entrega, ya que disputó 10 combates en tres días y resultó victorioso de manera contundente en ocho de ellos hasta convertirse en monarca nacional juvenil en la modalidad de kumite.

Este resultado en el XLVII Campeonato Nacional Karate Senior se sumó a la medalla de bronce que Isaías Camacho obtuvo en la Universiada Nacional 2022, por lo que comentó que estos logros son un impulso para continuar con dedicación en los entrenamientos con el objetivo de lograr el primer lugar en la siguiente edición de la justa estudiantil.

Asimismo, el karateca auriazul expresó lo que significa para él representar a esta casa de estudios. “No me cabe en la cabeza este logro en Oaxtepec, ya que fue un semestre escolar pesado, pero representar a la UNAM siempre es un honor”, manifestó poco antes de externar su agradecimiento a la labor de sus entrenadores.

Ahora el principal objetivo del deportista de la Universidad Nacional es prepararse para el Campeonato Panamericano Juvenil 2022, ya que, de alcanzar un buen resultado, obtendría su boleto para el máximo evento de su categoría en el arte marcial japonés: el Campeonato Mundial Juvenil de Karate Do, en fecha y sede por definir. *g*

ANGÉLICA BOBADILLA / NEFTALÍ ZAMORA

Durante la pandemia la Universidad no se detuvo...

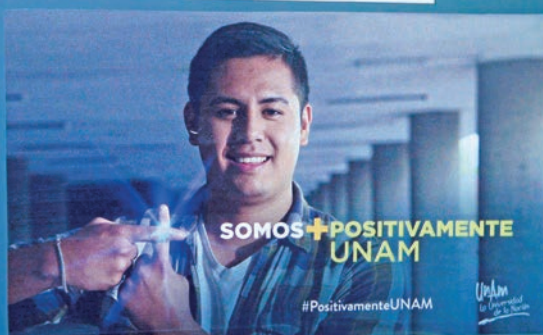
Enviamos **+** brigadas de Psicología,
Derecho y Trabajo Social para apoyar
a **+** población vulnerable

SOMOS **+**POSITIVAMENTE
UNAM

#PositivamenteUNAM



ZONA VIDEOVIGILADA POR CCTV



Ya no estamos solxs:

121 Personas Orientadoras
Comunitarias (POCs)
nos acompañan.

Las POCs informan, guían,
escuchan, apoyan,
acompañan, canalizan
y promueven.

¿Quieres
saber
más?



SOMOS **+**POSITIVAMENTE
UNAM

#PositivamenteUNAM



DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



**GACETA
UNAM**

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Hugo Maguey

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción

Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Daniel Robles,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Adriana Tellez, Alejandro Toledo,
Cristina Villalpando y Roberto Gutiérrez

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,314



**SOMOS
+ POSITIVAMENTE
UNAM**

Durante la pandemia
la Universidad no se detuvo...

**Creamos 3 licenciaturas +
con lo que crecimos
nuestra oferta educativa
a 132 carreras**

**+ Ampliamos nuestra matrícula a
de 366 mil estudiantes,
casi 10 mil + que al inicio
de la crisis sanitaria**

→ GACETA ILUSTRADA

#PositivamenteUNAM

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 8 de agosto de 2022

➔ Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación PAPIME. Convocatoria 2023. Proyectos nuevos.....	2
➔ Premio AFIRME-FUNAM 2022 3ª Edición.....	8
➔ Campaña de designación o actualización de beneficiarios para el pago de marcha.....	10
➔ Uso de estacionamientos del E.O.U.....	11
CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTO	
➔ Facultad de Contaduría y Administración.....	12
➔ Facultad de Ingeniería.....	14



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20220808/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/220808-convocatorias/>

SOMOS
+ POSITIVAMENTE
UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación
PAPIME
Convocatoria 2023

Proyectos nuevos

Con el propósito de promover el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el bachillerato y la licenciatura en sus distintas modalidades de impartición, así como de fomentar la innovación en la educación, la UNAM convoca a las y los profesores de carrera, investigadores de carrera, técnicos académicos titulares de tiempo completo y de medio tiempo, así como a las y los profesores de asignatura definitivos con 20 horas o más de clase asignadas por los consejos técnicos de sus entidades, contratados de forma definitiva, interina, a través del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA) o mediante el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA), a presentar proyectos de acuerdo con las siguientes:

Bases

Características de los proyectos

1. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales, sin posibilidad de prórroga.
2. Los proyectos deberán estar claramente alineados con programas estratégicos, líneas de acción y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM (PDI) 2019-2023, así como con aspectos específicos de docencia en el bachillerato y en las licenciaturas establecidos en los planes de trabajo de las entidades académicas a las que esté adscrito el personal académico interesado.
3. La participación del personal académico universitario será en cualquiera de las siguientes modalidades:
 - Colaborativos, en los que participe personal académico de entidades y/o dependencias universitarias, o
 - Colectivos, en los que participe personal académico de una sola entidad.
4. Al menos una o uno de los participantes académicos de la UNAM deberá impartir la asignatura de nivel bachillerato o licenciatura en la que se aplicará la intervención educativa propuesta.
5. Las propuestas deberán ser originales y atender una situación o un problema de enseñanza o aprendizaje relacionado con la docencia de alguna(s) de la(s) asignaturas consideradas en los planes de estudio vigentes de bachillerato o licenciatura de la UNAM.
6. En el contexto de la presente Convocatoria se considerará **innovación educativa** la implementación de nuevos procesos, modelos, ideas, herramientas o recursos de manera creativa para atender una situación o resolver problemas en alguno de los componentes del fenómeno educativo con miras a favorecer el aprendizaje. Asimismo, se entiende por **mejora educativa** el ajuste, cambio o actualización de aquellos procesos, modelos, ideas, herramientas, recursos o prácticas vigentes para atender necesidades y problemáticas de aprendizaje actuales.
7. Los proyectos deberán plantear una intervención educativa en el ámbito didáctico que contribuya a innovar o mejorar uno o más componentes de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en cualquiera de las modalidades de la UNAM: presencial, abierta y a distancia, así como a la enseñanza mixta, entendida como aquella que combina elementos de la educación presencial y no presencial. Dicha intervención se implementará en uno o más grupos de alumnos, en concordancia con los siguientes tipos:
 - a. Propuestas didácticas para la enseñanza de contenidos curriculares que contemplen las siguientes características:
 - Ser producto del trabajo colegiado de las y los docentes de una o varias asignaturas de los planes de estudio del bachillerato o licenciaturas universitarias.
 - Adoptar una metodología de aprendizaje activo, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas, el estudio de casos, entre otras.
 - Contar con actividades integradoras que abarquen varios contenidos y objetivos de aprendizaje.
 - Promover el trabajo colaborativo y autorregulado en el alumnado.
 - Fomentar la vinculación entre teoría y práctica.
 - Integrar el uso de tecnologías para la enseñanza, el aprendizaje y el conocimiento.
 - Contar con recursos educativos de apoyo abiertos.
 - Integrar estrategias de evaluación variadas como parte del diseño del curso que permitan al alumnado y al personal docente valorar los avances en el aprendizaje, durante y al término del curso.
 - b. Propuestas de evaluación del aprendizaje y para el aprendizaje, por ejemplo: sistemas, estrategias e

instrumentos de evaluación con un enfoque cuantitativo o cualitativo, orientados a diseñar y probar formas de valorar los conocimientos y habilidades del alumnado universitario. Para este tipo de propuestas, no es necesario el cumplimiento de lo establecido en la Base 4.

- c. Estrategias innovadoras de tutoría y apoyo estudiantil que permitan brindar seguimiento y evitar la deserción del alumnado en condiciones desfavorables, y que contemplen las siguientes características:
- Contar con un esquema de identificación de las y los alumnos que requieren algún tipo de apoyo para el estudio.
 - Utilizar medios y herramientas tecnológicas para la atención de las y los alumnos de manera presencial y no presencial.
 - Definir el esquema de seguimiento de los avances de las y los alumnos atendidos.
- d. Sistematización y difusión de investigaciones sobre experiencias de innovación educativa, resultado de la práctica reflexiva de la docencia, o productos derivados de proyectos de innovación en la enseñanza en los cuales haya participado el alumnado.
- e. Recursos digitales, sistemas informáticos o equipo especializado (simuladores físicos o digitales, laboratorios virtuales, software, robots, entre otros) para promover la formación del alumnado universitario.
- f. Libros de texto para el nivel bachillerato elaborados de forma conjunta entre profesoras o profesores de ese nivel y profesorado y/o personal de investigación de la disciplina de que se trate.

En las Reglas de Operación PAPIME 2023 podrá consultarse la tabla de productos que deberán considerarse para cada uno de los tipos de proyectos previamente enunciados.

8. La información de los proyectos a capturar en el Sistema de Gestión Electrónica (GeDGAPA) deberá incluir los siguientes elementos:
- Datos generales del proyecto.
 - Datos de la o el responsable, corresponsable y participantes (profesorado y alumnado).
 - Elementos del protocolo (síntesis, planteamiento del problema, antecedentes, justificación académica, objetivo general y específicos, metodología, productos y actividades, metas por año, formas de medición del impacto de la intervención educativa en el alumnado, infraestructura y soporte institucional, así como requerimientos y justificación financieros).

Productos derivados de los proyectos

9. Todos los productos generados serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor correspon-

dientes, y deberán incorporarse, debidamente curados, en el Repositorio de Innovación Educativa, en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), o en algún repositorio de la entidad académica, según aplique:

- El Repositorio de Innovación Educativa (<http://www.innovacioneducativa.unam.mx/>) almacena, preserva y proporciona acceso abierto a los recursos sobre innovación educativa, producto de la investigación y la docencia. Es administrado por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED). Para integrar un recurso será necesario enviar una solicitud al correo electrónico: repositorio_ie@cuaieed.unam.mx
 - La Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) (<http://www.rua.unam.mx/>) almacena materiales didácticos digitales cuyo contenido está vinculado con los planes y programas de estudio actuales. Es administrada por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC). Para asegurar la pertinencia y calidad de los productos que se integrarán a la RUA, será necesario contar con el aval de personas expertas convocadas por la DGTIC.
 - Repositorio de la entidad académica. Para integrar un recurso deberá seguirse el procedimiento que establezca la normativa interna.
10. Con el fin de difundir los resultados y los productos derivados del proyecto en beneficio de la comunidad universitaria, la DGAPA, en conjunto con la CUAIEED, podrá solicitar a las y los responsables del proyecto el uso compartido de los productos en la misma entidad académica en que se desarrolló el proyecto o en otra entidad universitaria. Asimismo, para promover la difusión de los productos, la o el responsable deberá contar con el apoyo de las y los titulares de las entidades académicas.
11. Todos los productos derivados de los proyectos deberán otorgar reconocimientos al PAPIME con la siguiente leyenda: 'Trabajo realizado con el apoyo del Programa UNAM-DGAPA-PAPIME' y la clave del proyecto o, en el caso de que el producto se desarrolle en idioma extranjero, deberá incluirse la traducción de la citada leyenda en la lengua que se trate.

Recursos financieros de los proyectos

12. El monto anual de los proyectos PAPIME podrá ser hasta de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos M.N.) y se asignará en función del análisis y la propuesta de los Comités de Evaluación correspondientes, mismos que tomarán en consideración la justificación académica y financiera, el impacto potencial de la(s) contribución(es) propuesta(s) para atender una situación o resolver una problemática educativa institucional, así como los recursos presupuestales disponibles.

13. Las y los responsables académicos deberán incluir en su solicitud la planeación y justificación de los recursos financieros necesarios para cada uno de los periodos que durará su proyecto, asegurando el uso racional de los mismos y atendiendo las disposiciones administrativas establecidas por la UNAM para cada partida presupuestal solicitada (de acuerdo con las Reglas de Operación del PAPIME).
14. Los recursos del PAPIME se asignarán en las siguientes partidas presupuestales:
- 211. Viáticos para el personal
 - 212. Pasajes aéreos
 - 214. Gastos de intercambio
 - 215. Gastos de trabajo de campo
 - 218. Otros pasajes
 - 222. Edición y digitalización de libros y revistas
 - 223. Encuadernaciones e impresiones
 - 231. Servicios de reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo
 - 233. Servicios de mantenimiento para equipo de cómputo
 - 243. Otros servicios comerciales
 - 248. Cuotas de afiliación e inscripción
 - 249. Licencias de sistemas informáticos
 - 411. Artículos, materiales y útiles diversos
 - 416. Animales para experimentación, investigación y bioferio
 - 512. Equipo e instrumental
 - 514. Equipo de cómputo
 - 521. Libros
 - 523. Revistas técnicas y científicas
 - 531. Animales para rancho y granja
 - 732. Becas para licenciatura
15. En la captura en línea del proyecto se deberán incluir necesariamente las cotizaciones correspondientes a las partidas 222, 223, 231, 233, 243, 249, 512, 514 y 521 para apoyo a los Comités de Evaluación. Para el caso de la partida 249 se requiere además la carta de no disponibilidad de software otorgada por la DGTIC. Para solicitar recursos de la partida 514 no será necesario presentar cotización, cuando el equipo de cómputo requerido forme parte del Catálogo Base para Equipo de Cómputo y Periféricos de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), mismo que se puede consultar en la dirección electrónica <https://catic.unam.mx/docs/CatalogoBase-2021-090821.pdf>
16. En el caso de proyectos aprobados por dos periodos anuales, el Comité de Evaluación correspondiente asignará los recursos financieros para ambos periodos conforme a las políticas presupuestales de la UNAM. Los recursos aprobados para el segundo periodo se entregarán en el año que corresponda.
17. Los recursos financieros asignados al proyecto deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados, de acuerdo con las disposiciones administrativas de la UNAM y no podrá solicitarse su resguardo para el siguiente año.
18. Los recursos financieros asignados en la partida 222. *Edición y digitalización de libros y revistas* se dirigirán exclusivamente y sin excepción a la publicación de las obras en medios electrónicos para facilitar la difusión entre el alumnado y para proteger al medio ambiente. Asimismo, en proyectos de dos periodos, sin excepción, se autorizarán los recursos de esta partida para el segundo año. Para las ediciones de libros, se deberá contar con la evaluación positiva del Comité Editorial de la entidad académica correspondiente o del Comité Editorial de la DGAPA, si no cuenta con uno.
19. Únicamente se podrán realizar adecuaciones presupuestales (transferencias) entre partidas autorizadas, en los casos en que la justificación presentada por la o el responsable del proyecto favorezca el desarrollo de éste y que no contravengan las observaciones y asignaciones del Comité de Evaluación correspondiente, la normativa universitaria vigente (Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM) ni las especificaciones de las Reglas de Operación del Programa.
20. El desarrollo y administración de los proyectos, así como la aplicación de los recursos financieros estarán sujetos a las Reglas de Operación del PAPIME y a la Carta Compromiso generada por la DGAPA. Si el proyecto resulta apoyado, la carta compromiso, que incluye el desglose del presupuesto autorizado, el dictamen del proyecto y la notificación del resultado de la evaluación, serán enviados a la entidad de adscripción de la o el responsable del proyecto para su conocimiento y la obtención de la firma autógrafa en la carta compromiso, la cual deberá devolver a la DGAPA.
21. Una vez transferidos los recursos financieros del proyecto a la entidad académica de la o el responsable, corresponde exclusivamente a éste y a la o el secretario o jefe administrativo, el adecuado ejercicio presupuestal de acuerdo con lo asignado por los Comités de Evaluación correspondientes y el dictamen del proyecto.
- Responsable, Corresponsable y Participantes**
22. Podrá fungir como responsable o corresponsable de proyecto, el personal académico de la UNAM contratado de forma definitiva, interina, a través del artículo 51 del EPA o mediante el Subprograma SIJA. Las y los responsables y corresponsables de proyectos PAPIME deberán contar con nombramiento de profesora o profesor de carrera de tiempo completo o de medio tiempo, asociado o titular; investigadora o investigador de carrera asociado o titular; técnica o técnico académico titular; o profesora o profesor de asignatura definitiva con 20 horas o más de clase asignadas por

el consejo técnico de su entidad académica. Además, deberá contar con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable.

23. Las y los responsables y corresponsables deberán cumplir con los artículos, 56, inciso b) y 60 del EPA, en lo correspondiente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el consejo técnico respectivo (últimos tres años).
24. Las y los académicos no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto. El personal académico contratado a través del procedimiento establecido en el artículo 51 del EPA únicamente podrá someter proyectos de duración de un periodo anual.
25. Las y los responsables o corresponsables que renuncien a su participación en un proyecto vigente no podrán presentar ninguna solicitud de proyecto nuevo dentro de las siguientes convocatorias mientras dure la vigencia del proyecto al que renunciaron.
26. Podrá participar alumnado de licenciatura cuando así lo requiera y justifique el proyecto, a quienes se les podrán otorgar becas de apoyo que se regirán de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.
27. La persona titular de la entidad académica designará a una funcionaria o funcionario Enlace PAPIME ante la DGAPA, quien tendrá la responsabilidad de facilitar la comunicación entre las y los responsables de proyectos de su entidad académica y la DGAPA con el fin de apoyar la adecuada gestión académica y administrativa de los proyectos.

Comités de Evaluación, Comités de Reconsideración y Comité Técnico del PAPIME

28. Se contará con cuatro Comités de Evaluación, uno por cada área del conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
29. Los Comités de Evaluación están integrados por personal académico titular con reconocida trayectoria y alta calidad en su disciplina o en innovación educativa. Uno será nombrado por la persona titular de la Secretaría General; dos deberán ser profesoras o profesores, y dos más investigadoras o investigadores (que desempeñen labores docentes señaladas en el artículo 61 del EPA), designados por el Consejo Académico de Área correspondiente; una o un académico propuesto por el Consejo Académico del Bachillerato; una o un académico nombrado por la CUAIEED; y una o un académico designado por la DGTIC. En caso necesario y en función del número de proyectos a evaluar, o por la necesidad de incluir especialistas en las disciplinas en las que se inscriban los proyectos, se podrá ampliar el número de integrantes; su designación provendrá del Comité de Evaluación del PAPIME que corresponda, cuidando que se encuentren representadas las diversas disciplinas que integran el área.
30. Las responsabilidades de los integrantes de los Comités de Evaluación son: evaluar los proyectos nuevos de acuerdo con los criterios y elementos establecidos en la Base 41 de la presente Convocatoria; calificar las propuestas de proyectos nuevos conforme al cuestionario de evaluación; evaluar los resúmenes de actividades e informes finales; así como emitir y firmar los dictámenes de los proyectos debidamente fundados.
31. Se contará con cuatro Comités de Reconsideración, uno por cada área del conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
32. Cada Comité de Reconsideración está conformado por cinco integrantes del personal académico designados por la DGAPA, de entre las y los evaluadores que hayan formado parte de Comités de Evaluación en años anteriores, o de reconocida trayectoria.
33. Las responsabilidades de los Comités de Reconsideración son: evaluar las solicitudes de recurso de reconsideración de proyectos nuevos y de informes finales, así como emitir y firmar los dictámenes finales de los proyectos debidamente fundados.
34. Tanto los Comités de Evaluación como los de Reconsideración realizan su trabajo de valoración de forma autónoma, objetiva y neutral, y son los únicos responsables de evaluar los proyectos y emitir los dictámenes.
35. La participación en los Comités de Evaluación y de Reconsideración tendrá una duración de tres años. Al término, las y los evaluadores podrán ser ratificados por la instancia que los nombró por un periodo igual o ser sustituidos por un nuevo evaluador o evaluadora. Las y los integrantes permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la o el nuevo integrante entre en funciones.
36. Cada Comité de Evaluación y de Reconsideración contará con una o un evaluador que fungirá como presidente, quien será designado por el resto de los integrantes y tendrá voto de calidad en caso de empate.
37. De presentarse un potencial conflicto de interés de alguna o alguno de los integrantes de los Comités de Evaluación o de Reconsideración, éste deberá ausentarse y podrá ser sustituido por una o un evaluador externo al Comité, mismo que será designado por la

DGAPA para participar en la evaluación correspondiente y que deberá cumplir con los requisitos señalados en la Base 29.

38. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá a la DGAPA el cambio de área.
39. El Comité Técnico del PAPIME está integrado por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM, quien lo preside; las y los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato; la persona titular de la CUAIEED; las y los presidentes de los Comités de Evaluación; y la persona titular de la DGAPA, quien funge como secretario.
40. Como última instancia, el Comité Técnico del PAPIME tiene la facultad de ratificar o rectificar el resultado de los dictámenes emitidos por los Comités de Evaluación correspondientes y, en su caso, los dictámenes de reconsideración, así como aprobar el presupuesto de los proyectos.

Evaluación del proyecto

41. Además del cumplimiento de las bases del Programa y las prioridades establecidas en la presente Convocatoria, los comités tomarán en cuenta los siguientes criterios para valorar los proyectos:
 - Calidad del proyecto y su contribución al mejoramiento o innovación de la educación.
 - Pertinencia del equipo de trabajo –responsable, corresponsable y participantes– en términos de trayectoria académica y actividades a realizar.
 - Viabilidad y coherencia del protocolo del proyecto que deberá incluir los siguientes elementos: síntesis, planteamiento del problema, antecedentes, justificación académica, objetivo general y específicos, metodología, productos y actividades, metas por año, formas de medición del impacto de la intervención educativa en el alumnado, infraestructura y soporte institucional, así como requerimientos y justificación financieros.

Duración de los proyectos

42. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales y las evaluaciones correspondientes se realizarán de la siguiente forma:

a) Proyectos de un periodo anual

Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para el único periodo solicitado, de acuerdo con la valoración realizada por el Comité de Evaluación y de Reconsideración correspondientes y con las políticas presupuestales de la UNAM. Al concluir el proyecto, la o el responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2024. Para su aprobación, los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración

evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del proyecto, así como su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.

Si la o el responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable en las siguientes convocatorias del PAPIME y contará con un plazo de tres años para atender las observaciones del Comité que corresponda, entregar los productos comprometidos y cerrar el expediente. Una vez transcurrido dicho plazo y de seguir en incumplimiento, la o el académico no podrá colaborar como responsable ni como corresponsable de otro proyecto PAPIME, en las posteriores convocatorias del Programa, sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

b) Proyectos de dos periodos anuales

Se asignarán los recursos financieros que el Comité Técnico determine para los dos periodos respectivos, de acuerdo con la valoración realizada por el Comité de Evaluación correspondiente y con las políticas presupuestales de la UNAM. Para ejercer los recursos asignados para el segundo periodo, correspondiente al año 2024, se deberá haber ejercido un avance significativo de los recursos financieros correspondientes al primer año, acorde con la planeación del gasto que la o el responsable realizó.

En el primer trimestre del 2024, la o el responsable deberá capturar en el sistema GeDGAPA un resumen de las actividades realizadas hasta esa fecha, que deberá corresponder con las metas comprometidas y con el ejercicio de los recursos financieros. Los Comités de Evaluación revisarán el resumen de actividades y emitirán las observaciones y recomendaciones que consideren pertinentes, mismas que se harán del conocimiento de la o el responsable con la finalidad de que sean atendidas durante el siguiente periodo del proyecto y sus resultados se incluyan en el informe final.

Si la o el responsable no entrega el resumen de actividades en tiempo y forma, el proyecto será cancelado, sin embargo, deberá entregar los productos que comprometió para el primer año del proyecto. En caso de no entregar los productos, la o el académico no podrá participar como responsable en las siguientes convocatorias del PAPIME y contará con un plazo de tres años para cerrar su expediente y concluir sus obligaciones contraídas con la DGAPA. Rebasado dicho plazo, la o el académico tampoco podrá participar como corresponsable de otro proyecto PAPIME en las posteriores convocatorias del Programa.

Al concluir el proyecto, la o el responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2025. Los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, evaluarán el cumplimiento de los objetivos y metas del informe, así como su congruencia con la entrega de los productos comprometidos.

Si la o el responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiéndolos entregado oportunamente obtiene un dictamen no aprobatorio, no podrá participar como responsable en las siguientes convocatorias del PAPIME y contará con un plazo de tres años para entregar los productos comprometidos y cerrar el expediente. Una vez transcurrido dicho plazo, y de seguir en incumplimiento, la o el académico no podrá colaborar como responsable ni como corresponsable de otro proyecto PAPIME en las posteriores convocatorias del Programa, sino hasta que atienda las observaciones del Comité que corresponda, entregue los productos comprometidos y se haya cerrado el expediente del proyecto.

Solicitud de ingreso

43. Las solicitudes deberán ingresarse al sistema GeDGAPA en la dirección <http://dgapa.unam.mx> El sistema estará abierto a partir del **8 de agosto** y hasta las 23:59 horas del **5 de septiembre de 2022**.
44. Las y los responsables registrarán a sus participantes y deberán entregar las cartas compromiso firmadas que describan las actividades a desarrollar en el proyecto. En la liga http://dgapa.unam.mx/images/papime/2023_papime_carta_compromiso_academico_participante.doc aparece un modelo de esta carta. El documento deberá adjuntarse en línea durante el proceso de captura de la solicitud.
45. En la constancia de envío se deberá manifestar que el proyecto propuesto es pertinente, que responde a una problemática educativa real, identificada y compartida entre áreas, divisiones, departamentos o colegios dentro de la entidad académica, y que es consistente con el PDI 2019-2023 y el Plan de Trabajo de la entidad. Además, deberá incluir la firma autógrafa de la persona titular de la entidad académica o dependencia correspondiente, que haga constar que el proyecto recibirá apoyo académico, administrativo y de infraestructura para su desarrollo.
46. La constancia de envío del proyecto con las firmas solicitadas se podrá enviar en archivo escaneado en formato pdf a las oficinas de la Dirección de Apoyo a la Docencia (DAD), a través de la cuenta de correo electrónico papime@dgapa.unam.mx a partir del **10 de agosto** y hasta las 15:00 horas del **8 de septiembre de 2022**.

Resultados de la evaluación

47. Los resultados de la evaluación serán notificados de forma oficial el **29 de noviembre de 2022**, en la página electrónica de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>).

mx), por lo que la o el responsable deberá consultarlos, ingresando con su nombre de usuario y contraseña.

Recurso de reconsideración

48. La o el responsable de un proyecto con un dictamen desfavorable podrá solicitar la reconsideración de su evaluación, en la página electrónica de la DGAPA, del **29 de noviembre al 13 de diciembre de 2022 hasta las 15:00 horas**.
49. Para evaluar una solicitud de reconsideración de un proyecto, los Comités de Reconsideración tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente. Solamente se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, por lo que no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que dichos comités lo requieran.
50. Los dictámenes emitidos por los Comités de Reconsideración que sean ratificados por el Comité Técnico serán inapelables.
51. Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer el 10 de febrero de 2023, en la página electrónica de la DGAPA.

Situaciones no previstas

52. El Comité Técnico del PAPIME decidirá sobre todos los casos y situaciones no previstas en la presente Convocatoria y la demás normativa del Programa.

Transitorios

Primero. Los proyectos PAPIME correspondientes a la presente Convocatoria 2023 se registrarán conforme a las disposiciones contenidas en la misma y en sus Reglas de Operación.

Segundo. Los proyectos PAPIME correspondientes a las convocatorias 2021 y 2022 se registrarán conforme a la normativa señalada en las citadas convocatorias.

Para más información sobre el Programa PAPIME, puede consultar la página <http://dgapa.unam.mx> comunicarse por correo electrónico a papime@dgapa.unam.mx, o a los teléfonos 55 5622-0786 y 55 5622-0616.

**“Por mi Raza hablará el Espíritu”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de agosto de 2022**

**Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General**



Premio AFIRME-FUNAM 2022 3ª Edición

Con el propósito de promover y reconocer la investigación científica en áreas de las Ciencias Físico- Matemáticas y de las Ingenierías, así como de las Ciencias Sociales de la "UNAM", la Universidad Nacional Autónoma de México, AFIRME Grupo Financiero y la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México A.C., "FUNAM"

CONVOCAN

A todos los alumnos, investigadores y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, "UNAM", a participar en el Premio AFIRME-FUNAM 2022 3ª Edición, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse al **Premio AFIRME-FUNAM 2022 3ª Edición** los alumnos, investigadores y egresados nacionales o extranjeros de licenciatura, maestría o doctorado con plan académico concluido, en la modalidad de tesis presentada o trabajo de investigación.
2. La participación podrá ser de forma individual o colectiva, en cuyo caso el grupo no deberá exceder de siete personas, debiendo indicar el nombre del representante del grupo.
3. Quedarán excluidas las tesis y los trabajos de investigación patrocinadas por entidades públicas y/o privadas, y aquellas cuyos derechos de propiedad intelectual no sean propiedad de los participantes. En todo caso, los participantes sacarán en paz y a salvo a AFIRME Grupo Financiero y a Fundación UNAM de cualquier reclamación en materia de derechos de autor derivada de los trabajos presentados.

SEGUNDA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS DE LAS TESIS O LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN QUE FOMENTEN LA INNOVACIÓN

Habrán de referirse a lo relacionado a:

- **Sector Financiero**
- **Desarrollo Económico y Social**
- **Políticas Sociales y Públicas**
- **Ciencia de Datos, Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, Blockchain**

1. Podrán participar en las siguientes modalidades:

- **Tesis:**

Las tesis de licenciatura, maestría o doctorado de las Facultades, Centros o Institutos de la "UNAM" con la que se haya obtenido el título profesional en la "UNAM",

entre el año 2020 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando la fecha de celebración del examen profesional.

- **Trabajos de investigación:**

Podrán presentar proyectos los investigadores (titulares y asociados), profesores (titulares, asociados y de asignatura), técnicos académicos (titulares, asociados y auxiliares), ayudantes de profesor de asignatura (A y B) y alumnos (doctorado, maestría, especialidad o licenciatura) con adscripción en alguna de las dependencias de la UNAM.

TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria. Los participantes podrán registrar su trabajo en la página electrónica de FUNAM www.fundacionunam.org.mx y la fecha límite de registro será el 10 de diciembre de 2022.
2. La siguiente documentación deberá ser registrada en:

<https://fundacionunam.org.mx/premios/AFIRME/FUNAM/2022>

- a) Formato de inscripción. (Formato disponible en la plataforma de registro).
- b) Carta de aceptación. (Formato disponible en la plataforma de registro).
- c) Formato de aviso de privacidad. (Formato disponible en la plataforma de registro).
- d) *Curriculum vitae*, que incluya domicilio, número telefónico, RFC y correo electrónico del autor o autores. Con un máximo de 3 cuartillas, con espaciado de 1.5 de interlineado.
- e) Copia de la constancia de acreditación o del título profesional o de la cédula profesional (en caso de no contar con alguno de los documentos antes mencionados deberá registrar sus 5 votos aprobatorios).
- f) Copia de identificación oficial, ya sea de la Credencial del Instituto Nacional Electoral o del Pasaporte.
- g) Certificados de patentes, marcas registradas o invenciones. En caso de que exista una patente, ésta deberá estar debidamente registrada o también, se puede facilitar el aval documento por las partes que se hayan beneficiado de la misma.

- **Para la modalidad de tesis, deberán registrar:**

- a) Tesis, ya sea en español o en inglés, ésta deberá constar con un planteamiento claro y objetivo con rigor analítico y metodológico.

- b) Tesis anónima, se deberá registrar una copia del trabajo, sin nombre del autor o autores, ni de la institución, libre de pseudónimos y agradecimientos.
- c) Adicional a la tesis completa, incluir un resumen ejecutivo de máximo 10 cuartillas, sobre el trabajo de tesis con los siguientes elementos: Nombre de la tesis, introducción, hipótesis, objetivos, materiales y métodos, resultados, discusión, hallazgos y conclusiones.

• **Para la modalidad de trabajo de investigación, deberán registrar:**

- a) Propuesta completa en un máximo de 20 cuartillas con fuente Arial de 11 puntos, márgenes de 2 cm en cada lado. Para ser evaluado, la propuesta deberá contener los siguientes apartados:
 - i. Título de la propuesta
 - ii. Antecedentes
 - iii. Objetivos
 - iv. Metodologías empleadas
 - v. Metas a lograr y resultados esperados u obtenidos.
 - vi. Justificación sobre la utilización de los recursos que se otorgarán
 - vii. Conclusiones
 - viii. Bibliografía
- b) Documento que acredite que son investigadoras (titulares y asociados), profesoras (titulares, asociados y de asignatura), técnicas académicas (titulares, asociadas y auxiliares), ayudantes de profesor de asignatura (A y B) y alumnas (doctorado, maestría, especialidad o licenciatura) con adscripción en alguna de las dependencias de la UNAM. Se podrá registrar el comprobante de inscripción o tira de materia, credencial de profesor o alumno vigente o carta de personal de identidad vigente.

- 3. Las tesis o trabajos de investigación que **no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria no podrán participar.**

CUARTA. DEL JURADO

- 1. El Jurado estará integrado de la siguiente forma:
 - a) 4 Miembros que define AFIRME.
 - b) 4 Miembros que define el Rector de la UNAM.
- 2. Cada uno de los miembros del Jurado podrá conformar un comité de trabajo de hasta 10 integrantes.
- 3. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en:
 - I. Valor e impacto social
 - II. Planteamiento del problema en función del tema de la convocatoria
 - III. Coherencia metodológica y/o analítica
 - IV. Creatividad y originalidad
 - V. Viabilidad
- 4. El Jurado determinará a los ganadores y su fallo será inapelable.
- 5. El Jurado podrá declarar desierto el **Premio AFIRME-FUNAM 2022 3ª Edición** en cualquiera de las cate-

gorías, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

- 1. Los resultados, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la “FUNAM” y de “AFIRME”.
- 2. Se otorgará un diploma de reconocimiento y se premiarán a las mejores tesis o trabajos de investigación, conforme a lo siguiente:

Posición	Tesis Licenciatura	Tesis Posgrado	Trabajos de Investigación
1er. Lugar	\$80,000	\$100,000	\$120,000
2o. Lugar	Mención Honorífica	Mención Honorífica	Mención Honorífica
3er. Lugar	Mención Honorífica	Mención Honorífica	Mención Honorífica

- 3. En el caso de que las tesis o trabajos de investigación se haya realizado de manera colectiva, el Premio se dividirá en partes iguales y se entregará un diploma de reconocimiento a cada uno de los integrantes del grupo.
- 4. Se entregará un diploma de reconocimiento a los Directores de las tesis o los trabajos de investigación ganadores.
- 5. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia a fin de reconocer el esfuerzo y la calidad del trabajo de los autores.

SEXTA. DISPOSICIONES FINALES

- 1. Con su inscripción en el concurso los participantes otorgan su autorización para que la “FUNAM” o “AFIRME” puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **Premio AFIRME-FUNAM 2022 3ª Edición**. La recopilación de los resúmenes de las tesis recibidas, no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o de los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
- 2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
- 3. Todos los participantes aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página www.fundacionunam.org.mx,

Contacto: Maestra Claudia Anzures Mosqueda.

Teléfono: (55) 5340-0910.

Correo: funam.premios@gmail.com



CAMPAÑA DE DESIGNACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE BENEFICIARIOS PARA EL PAGO DE MARCHA

EVITA CONTRATIEMPOS
del 23 de junio al 15 de octubre de 2022





**SECRETARÍA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA**

**CIRCULAR SPASU/DGAPSU/005/2022
ASUNTO: Uso de estacionamientos del E.O.U.**

COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, COORDINADORES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA, DELEGADOS ADMINISTRATIVOS Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E

Con la finalidad de contribuir y colaborar con la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad, para agilizar la vialidad y auxiliar en la atención del parque vehicular que transita y acude a este campus de Ciudad Universitaria, en beneficio de la comunidad universitaria, se les informa lo siguiente:

El Estadio Olímpico Universitario (E.O.U.) ofrece acceso gratuito a la comunidad universitaria vigente, como a aquellos que así lo requieran, en sus estacionamientos número 1, 2, 3, 4 y 8, a través de una tarjeta de acceso gratuita, que podrá ser tramitada por los interesados de la siguiente forma:

Durante el periodo del 01 de agosto al 30 de septiembre de 2022, se deberá ingresar y descargar de la página web <http://www.seguridadyproteccion.unam.mx/PC3/EOU.php> los siguientes documentos: 1. Formato de solicitud, 2. Aviso de privacidad DGAPSU - CCTV y 3. Obligaciones del usuario; mismos que deberán requisitar y firmar, para posteriormente enviarlos escaneados (no serán aceptadas fotografías) en formato PDF (no ZIP) junto con los documentos que se mencionan a continuación por ambas caras de ser necesario, según sea el caso, al siguiente correo electrónico: eou.tarjetasproximidad@dgapsu.unam.mx

TIPO DE TRÁMITE	DOCUMENTOS REQUERIDOS	OBSERVACIONES
PRIMERA VEZ	Tarjeta de circulación vigente. Licencia de conducir vigente. Credencial universitaria vigente (alumno, académico, administrativo) Tira de materias (estudiantes) Último talón de pago (trabajadores)	Recibirán un correo electrónico de respuesta, en donde se les darán indicaciones para poder recoger la tarjeta electrónica.
REACTIVACIÓN	Tarjeta de circulación vigente. Licencia de conducir vigente. Credencial universitaria vigente (alumno, académico, administrativo) Tira de materias (estudiantes) Último talón de pago (trabajadores)	Al contar ya con su tarjeta electrónica; recibirán posterior al envío de su documentación completa, un correo electrónico con los detalles de la reactivación.
REPOSICIÓN	Tarjeta de circulación vigente. Licencia de conducir vigente. Credencial universitaria vigente (alumno, académico, administrativo) Tira de materias (estudiantes) Último talón de pago (trabajadores)	Recibirán un correo electrónico de respuesta, en donde se les darán indicaciones para poder realizar el pago de \$150.00 pesos, correspondiente al costo de su reposición y recoger la tarjeta electrónica.

Es importante enviar la documentación completa durante el plazo establecido, de lo contrario no se realizará el trámite.

La vigencia de las tarjetas es de un año lectivo, por ello, las personas que actualmente cuenten con una, deberán realizar el trámite para su reactivación.

Asimismo, se informa que con motivo de la celebración de eventos deportivos en el E.O.U., el acceso a los estacionamientos podrá ser restringido.

Para el público en general que no cuente con tarjeta de acceso gratuito, se encuentra disponible el estacionamiento número 6, de cobro por tiempo de permanencia.

**ATENTAMENTE
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, Cd.Mx., 1 de junio de 2022
EL DIRECTOR GENERAL**

MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Contaduría y Administración

La Facultad de Contaduría y Administración con Fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020; así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo interino**, en el área de **Informática**, con número de registro 72586-04 y sueldo mensual de \$14,018.64 de acuerdo a las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2020, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguientes(s):

Prueba(S)

- Exposición escrita del tema "Propuesta analítica del big data como recurso para mejora de la gestión de servicios escolares en una Institución de Educación Superior", en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación Requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras, ubicada en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de comisiones dictaminadoras.
- Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.

- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con Fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020; así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo interino**, en el área de **Informática**, con número de

registro **09503-07** y sueldo mensual de \$14,018.64 de acuerdo a las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2020, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguientes(s):

Prueba(s)

- a) Exposición escrita del tema "Propuesta para actualización y gestión de sistemas de información escolar con uso de TIC y su impacto medible en una entidad educativa de nivel superior", en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- c) Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras, ubicada en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 19:00 horas presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) que deberá presentar, el lugar

donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

La Facultad de Contaduría y Administración con Fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020; así como de los Lineamientos Generales Vigentes para las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia de COVID 19, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas a participar en el concurso de oposición ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Técnico Académico Asociado "A" de tiempo completo interino**, en el área de **Diseño**, con número de registro **09795-20** y sueldo mensual de \$14,018.64 de acuerdo con las siguientes:

Bases

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, en su sesión ordinaria celebrada el 20 de febrero de 2020, acordó que los aspirantes deberán presentarse a la(s) siguientes(s):

Prueba(s)

- a) Exposición escrita del tema "Metodología para el diseño y maquetación de los materiales educativos en forma digital para una Institución de Educación Superior a nivel Licenciatura", en un máximo de 20 cuartillas.

- b) Exposición oral del tema anterior ante la Comisión Dictaminadora.
- c) Interrogatorio sobre la prueba a) ante la Comisión Dictaminadora.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Oficina de las Comisiones Dictaminadoras, ubicada en el cubículo no. 8 del piso de la dirección, edificio administrativo, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la oficina de comisiones dictaminadoras.
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Contaduría y Administración.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos, o en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección en la Ciudad de México, correo electrónico y teléfono para recibir notificaciones.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Contaduría y Administración le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de la(s) prueba(s) que deberá presentar, el lugar donde se celebrará(n) ésta(s) y la fecha en que comenzará(n) dicha(s) prueba(s).

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Contaduría y Administración dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo si no se interpuso el recurso de revisión; de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca, y en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá

cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 8 de agosto de 2022

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Director

Facultad de Ingeniería

Subprograma para promover el ingreso del personal académico contratado por artículo 51 del Estatuto del Personal Académico
División de Ingenierías Civil y Geomática
Fundamentos Jurídicos

La Facultad de Ingeniería con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y de conformidad con el *Acuerdo por el que se determina la Reanudación de los Concursos de Oposición en la Universidad Nacional Autónoma de México* del 7 de diciembre de 2020, el Acuerdo que modifica el similar por el que se actualiza la operación de la infraestructura tecnológica de la Firma Electrónica Universitaria del pasado 25 de marzo de 2021, y por el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de la Facultad en su sesión del 28 de julio del 2021 relativo a la reanudación de los concursos de oposición abierto en modalidad no presencial/vía remota/a distancia; convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas para ocupar una plaza de **Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino**, en el área: **Estructuras**, con número de registro **10942-22** y sueldo mensual de \$20,329.60, de acuerdo con las siguientes:

Bases

Debido a la situación que acontece a nivel mundial ocasionada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), todo el procedimiento que involucra la presente convocatoria se desarrollará de manera no presencial/vía remota/a distancia y en caso de que las condiciones lo permitan se continuará el desarrollo de éste, de manera presencial.

Para poder participar, las personas interesadas deberán ingresar a la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, así como contar con los siguientes elementos:

- a) Un correo electrónico personal, con capacidad de almacenamiento para emitir y recibir notificaciones;
- b) Número telefónico de contacto, ya sea fijo o móvil, y
- c) Firma Electrónica Universitaria (FEU), ya sea temporal¹ o permanente.

¹ Las personas participantes externas, es decir, que no forman parte de la comunidad universitaria y que no cuentan con la Firma Electrónica Universitaria, se les tramitará de forma temporal únicamente para participar en el concurso de oposición, sin que ello implique la existencia de relación laboral con la UNAM o la generación de algún derecho con la Institución.

La Facultad de Ingeniería se comunicará con las personas participantes y desahogará todas las etapas del concurso de oposición abierto y validará los actos de sus cuerpos colegiados, a través de las siguientes herramientas tecnológicas:

- a) Las salas virtuales a través de las cuales se llevarán a cabo las sesiones de los cuerpos colegiados que intervienen en el concurso (Comisión Dictaminadora, Consejo Técnico y en su caso comisión especial revisora);
- b) El Sello Digital Universitario (SEDU), el cual validará tanto la emisión como la recepción de documentos en la UNAM y equivale al sello de emisión o acuse, y
- c) La FEU de los participantes y de los integrantes de los cuerpos colegiados mencionados en el inciso a).

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería, en su sesión ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2021, acordó que las personas aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas con el peso específico indicados en cada una de ellas; de igual manera aprobó que el currículum vite tendrá un peso de 28% sobre la calificación final.

Pruebas

A través del correo electrónico proporcionado por la persona participante y una vez que haya sido aceptado en el concurso, deberá presentar lo siguiente en el momento que le sea solicitado:

- a) Crítica escrita del programa de estudios correspondiente a alguna de las asignaturas obligatorias del área de Estructuras: Estructuras Isostáticas, Mecánica de Materiales I (L), Mecánica de Materiales II (L), Análisis Estructural, Dimensionamiento de Elementos Estructurales y Diseño Estructural (12% de la calificación).
- b) Exposición escrita de un tema del programa de alguna de las asignaturas obligatorias del área de Estructuras: Estructuras Isostáticas, Mecánica de Materiales I (L), Mecánica de Materiales II (L), Análisis Estructural, Dimensionamiento de Elementos Estructurales y Diseño Estructural, en un máximo de 20 cuartillas (12% de la calificación).
- c) Exposición oral de los puntos anteriores (12% de la calificación).
- d) Interrogatorio sobre las asignaturas obligatorias del área de Estructuras: Estructuras Isostáticas, Mecánica de Materiales I (L), Mecánica de Materiales II (L),

Análisis Estructural, Dimensionamiento de Elementos Estructurales y Diseño Estructural (12% de la calificación).

- e) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación (12% de la calificación).
- f) Formulación de un proyecto de investigación original sobre el área de Estructuras: Monitoreo y evaluación experimental del comportamiento de elementos de concreto, reforzados externamente (12% de la calificación).

La persona participante deberá responder a cada uno de los comunicados que le sean enviados por parte de la entidad académica, con la finalidad de verificar y garantizar su participación en cada una de las pruebas.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, las personas interesadas deberán inscribirse en la dirección electrónica <https://consejofi.fi-a.unam.mx/coa/>, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta las 18:00 horas, de la Zona Centro del Sistema de Horario en los Estados Unidos Mexicanos, del último día hábil de inscripción cargando la siguiente documentación en formato PDF:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
2. *Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Facultad de Ingeniería; las cuales se encuentran en la página del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería: <https://consejofi.fi-a.unam.mx/>
3. Acta de nacimiento.
4. Documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
5. Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
7. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
8. Carta de confidencialidad/compromiso mediante la cual la persona participante se obliga a no grabar ni divulgar, por cualquier medio conocido o por conocer, el contenido e interacciones del desarrollo del Concurso de Oposición.
9. Copia del documento de inscripción al Subprograma para Promover el Ingreso del Personal Académico Contratado por Artículo 51 del Estatuto del Personal Académico, en su caso.

La UNAM verificará la autenticidad de la documentación presentada por las personas participantes, en cualquier momento del procedimiento del concurso de oposición, por lo que se

reserva el derecho de cancelar la participación de cualquier persona que presente documentación apócrifa o alterada y de consignarla ante las autoridades competentes. Asimismo, si se comprueba la alteración o falsedad en la documentación de la persona ganadora del concurso, o que no acredita los requisitos establecidos en el EPA para el nombramiento en cuestión, la UNAM podrá no formalizar la contratación o dar por terminada la relación laboral.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Ingeniería le hará saber a la persona interesada con relación a su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el medio digital y los datos en donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Cualquier notificación relacionada con esta convocatoria se hará del conocimiento a la persona participante a través del correo electrónico proporcionado por este.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Ingeniería dará a conocer el resultado del concurso a las personas participantes al correo electrónico proporcionado, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de

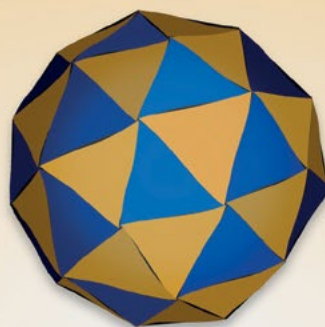
que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

La persona que resulte ganadora del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

Nota: La persona ganadora mediante este concurso deberá prestar sus servicios en horario discontinuo, con opciones de entre cuatro o cinco horas en el horario matutino y de tres a cuatro horas en el horario vespertino, de lunes a viernes.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de agosto de 2022

Dr. Carlos Agustín Escalante Sandoval
El Director



PRISMA RU

Relatamos al mundo

Programa informativo con visión universitaria

Conduce: Deyanira Morán

Lunes a viernes, 13 h 96.1 FM